



EN MEDIO DE LA PANDEMIA  
INVERSIÓN MILLONARIA  
BUSCA FORTALECER  
ACTIVIDAD CAPRINA 12

### EN TIERRAS BLANCAS

FAMILIA DE MOTORISTA  
FALLECIDO CLAMA  
POR JUSTICIA 4

### EN LA REGIÓN

LA ESTRATEGIA PARA  
COMBATIR VIRUS EN  
HOGAR DE ANCIANOS 6

### TRAGEDIA EN ILLAPEL



MUERE MINERO  
TRAS DERRUMBE DE  
FAENA ABANDONADA

Ayer un accidente al interior de un pique en el sector de la cuesta Cavilolén, acabó con la vida de un hombre de 73 años, quien habría estado recolectando minerales. Las autoridades llaman a no realizar actividad minera ilegal. 8

### EN COMUNAS EN CUARENTENA

# MINSAL LE QUITA PISO A IDEA DE RESTRINGIR PERMISOS PARA EL “18”

Minutos antes de que los alcaldes de La Serena, Coquimbo y Ovalle firmaran una carta solicitando frenar la medida, el ministro de Salud, Enrique París, le entregó todo su respaldo al plan, haciendo un llamado a la unidad nacional. 2

### LA SERENA REPARTE PUNTOS Y SE MANTIENE EN EL FONDO DE LA TABLA



LAUTARO CARMONA

Club Deportes La Serena y O'Higgins firmaron un tibio empate en el estadio La Portada, encuentro que los dejó a ambos con 5 unidades, en la parte baja de la tabla. El partido estuvo marcado por el debut de Humberto Suazo con la camiseta granate en la Primera División. 18 y 19

LO ANUNCIÓ EN BALANCE NACIONAL

# Minsal mantiene postura de permisos especiales del Plan Fondéate en Casa

Javiera Sánchez C-M / La Serena

 @eldia\_cl

“Nosotros mantenemos la medida del Plan Fondéate en Casa que es mucho más restrictivo que lo que se hubiese mantenido en situaciones de normalidad, después de meditar mantengo mi apoyo al programa” fue la respuesta del Ministro Enrique Paris en el balance de ayer viernes ante la posibilidad de no aplicar el plan de Fiestas Patrias en todo el territorio por solicitud de los alcaldes.

Una declaración que podría cerrar la posibilidad de una respuesta favorable ante la misiva de los tres ediles de comunas en confinamiento de la región, quienes se reunieron y redactaron un documento donde piden al Ministro Paris dar marcha atrás a los permisos temporales especiales que estarán disponibles en Comisaría Virtual los días 18, 19 y 20 de septiembre.

Un plan que busca restringir la cantidad de personas que se pueden reunir en un mismo espacio físico, especialmente en aquellas que están desde la fase 3 en adelante, la que según el Plan Paso a Paso permitiría un máximo de 25 personas para eventos en espacios cerrados y 50 abiertos, lo que quedaría reducido a 5 asistentes en espacios abiertos y 10 en espacios cerrados.

Una buena medida para quienes están en esa fase, puesto que limita la movilidad, sin embargo significa mayor libertad de circulación en las que se mantienen en la fase 1, es decir, en cuarentena, tal como es el caso de Coquimbo, Ovalle y La Serena.

“Esto no va a permitir abrir locales, modificar en nada lo que es la cuarentena, solamente están aumentando un permiso de 3 a 6 horas, el que va a permitir juntarse en las casas y en las calles y ese es el principal problema que tenemos nosotros, porque se saltaron todos los pasos, todas las etapas y eso la gente lo interpreta como una oportunidad para hacer lo que quiera” expresó el alcalde de La Serena, Roberto Jacob.

Por esa razón, la carta expresa la preocupación de los ediles junto a la situación actual de cada una de las comunas con el fin de que el Ministro de Salud revierta su decisión, al menos para las que se mantienen confinadas, puesto que consideran que el número de contagios se elevará post 18.

“Si estos permisos y esta flexibilidad continúan, en dos semanas después del 18 va a haber un alza importante y esa alza va a hacer que se demore la salida de la cuarentena, va a haber muchos más casos y mi miedo es que los contagios de personas jóvenes migren a los adultos mayores y las cifras de mortalidad comiencen a aumentar” dijo

“Después de meditar mantengo mi apoyo al programa” fueron las palabras de la autoridad sanitaria frente a la posibilidad de no aplicar el plan de Fiestas Patrias en todo el territorio nacional por igual. Aun así los tres ediles de comunas en confinamiento firmaron y enviaron su requerimiento al nivel central, preparándose con planes de contingencia ante una eventual negativa.



LAUTARO CARMONA

Este viernes pasado el mediodía en el frontis de la Intendencia los alcaldes se reunieron para firmar la carta que hicieron llegar al Minsal



LAUTARO CARMONA

Tras la firma de los tres alcaldes, el documento fue llevado al Gobierno Regional con el fin que la intendenta lo canalizara al nivel central.

por su parte el alcalde porteño.

Marcelo Pereira agregó que en el documento además solicitaban “que las decisiones en comunas en fase 1 y 2 sean tomadas a nivel regional, que las tome la intendenta junto al Gobierno Comunal, porque seguir tomando acciones nacionales no representa la realidad en que vivimos”.

“Nosotros representamos a la comunidad y la comunidad está muy molesta porque hemos hecho las cosas como corresponden para poder superar esta cuarentena” indicó el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería.

El documento fue redactado y firmado ayer viernes en la Plaza de Armas de La

“Es impracticable lo que están anunciando por parte del Gobierno en una comuna en cuarentena y en cualquier otra, no es tiempo para celebrar”

MARCELO PEREIRA

ALCALDE COQUIMBO

Serena pasado el mediodía y posteriormente entregado al Gobierno Regional.

“Hemos recogido las inquietudes de los alcaldes, incluso ayer en el Comité de Crisis que sostuvimos las escuchamos y discutimos. Entendemos perfectamente las aprehensiones que tienen con este plan de Fiestas Patrias y es por eso que enviamos la carta a nivel central para que sea analizada” señaló la máxima autoridad regional, Lucía Pinto.

Ahora bien, sobre la viabilidad del requerimiento, Pinto respondió que no sabía el resultado que podría tener, “por eso también espero dentro de la próxima semana hablar con nivel central” agregó.

## EL PEOR DE LOS CASOS

“Yo no voy a abrir ningún recinto municipal, ni el Parque Coll, ni recintos deportivos, porque con eso estoy incentivando al público y yo no estoy de acuerdo con eso, por lo tanto nosotros mantenemos todas nuestras disposiciones y a la vez haremos un llamado a la gente a evitar usar estos permisos de seis horas” señaló el edil serenense respecto a una posible negativa del Minsal a la solicitud.

Por su parte, Pereira explicó que, de continuar con los permisos de seis horas, los contagios y posibles muertes que se generaran dos semanas después serían responsabilidad del Gobierno y sus decisiones.

“Si no tenemos una respuesta de aquí a más tardar el miércoles, sin ninguna duda no nos va a quedar más que fortalecer con cordones sanitarios y tratar de desplegarlos de la mejor manera posible” añadió.

Un escenario que admitió como complejo, puesto que no existe el contingente suficiente para llevar a cabo todas las fiscalizaciones y controles que se requerirán para esa fecha, “es impracticable lo que están anunciando por parte del Gobierno en una comuna en cuarentena y en cualquier otra, no es tiempo para celebrar” concluyó el jefe comunal.

OPINION

## Ley Nacional del Cáncer"

Heidi Hevia  
Académica Facultad de enfermería  
Universidad Andrés Bello

Al fin vio la luz la Ley Nacional del Cáncer, que testimonia la obra y entrega de nuestro querido doctor y profesor Claudio Mora, quien habiendo sufrido dicha enfermedad, fue su principal impulsor. Artífice de una legislación que asume, colectivamente el dolor que sufren miles de personas y sus familias. La visión del Dr. Mora, enfatizó en la necesidad de humanizar la salud, destacando que lo fundamental en la vida es pensar en la trascendencia y en el legado que dejaremos a los demás. ¿Cómo? poniéndose en el lugar del otro, acompañando a los pacientes, procurándoles un buen morir, ojalá en su casa y rodeado de sus seres queridos. En Chile son más de 25 mil las personas que viven aquejadas por el cáncer, pues hablamos de la segunda causa de muerte en nuestro país y la primera en muchas regiones. En ese sentido, esta ley, viene a llenar, en parte, las carencias que existen hasta hoy, dando cobertura, principalmente, en la detección precoz, diagnóstico y tratamiento. Respecto de su contenido, esta ley, contempla la creación de un Plan Nacional de Cáncer, que con una vigencia de cinco años, debe establecer los objetivos estratégicos, líneas de acción, metas e indicadores de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, investigación, formación y capacitación de recursos humanos, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer. Incluido un enfoque de atención integral de la persona y su familia y recursos para la prevención, educación y detección precoz del cáncer. Asimismo, contemplará programas de capacitación o acompañamiento para las familias y personas que se encuentren a cargo de quienes padezcan la enfermedad, así como y medidas de difusión que digan relación con la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento e investigación del cáncer y con el modo de enfrentar sus consecuencias económicas y sociales. En esa línea y como profesionales de enfermería tenemos el imperativo de informarnos sobre los beneficios y derechos que contempla esta ley y colaborar para que esta nueva normativa se traduzca en ayuda efectiva en favor de todas las personas diagnosticadas con cáncer. Una iniciativa que gracias a la tenaz lucha del Dr. Claudio Mora hoy es realidad.

EDITORIAL

## El virus es dinámico

Tanto la comunidad científica como las autoridades locales han disparado sus dardos contra el centralismo, un fenómeno que lleva años resintiéndolo al país. Al igual que la población, el Covid-19 no se comporta de la misma forma en todos los territorios.

Tras la ola de críticas que generó el permiso especial para celebrar las Fiestas Patrias, lo que llevó a varios alcaldes del país a solicitar que se revocara la medida, el ministro de Salud, Enrique París hizo un llamado a trabajar en unidad y a "sumarse al esfuerzo nacional", aclarando que no se trata de una lógica de apertura.

No solo los ediles manifestaron el rechazo a la medida, sino que también el gremio médico alzó la voz, advirtiendo que la determinación podría tener graves consecuencias en comunas que están en cuarentena. Temen que las reuniones familiares generen un rebrote post 18.

Una preocupación real si consideramos que a más de un mes de cuarentena en La Serena y Coquimbo, aún no se logra contener el virus. A lo anterior se suma que la movilidad en las zonas residenciales no ha bajado del 80%, datos entregados hace unos días por el general Pablo Onetto, jefe de la Defensa Nacional.

La situación en la ciudad de Ovalle es similar, donde la principal preocupación es el desplazamiento del centro urbano hacia las zonas rurales. Pese a los argumentos puestos sobre la

mesa, la autoridad sanitaria se mantuvo firme en su postura, argumentando que la estrategia iba en el camino correcto.

El escenario es incierto, más aún cuando se comienza a hablar de una segunda ola de coronavirus en algunas regiones del país. En lo que va de pandemia, en varias ocasiones ha quedado la sensación que las decisiones que se adoptan están alejadas de la realidad de los territorios, un cuestionamiento que es cada vez más recurrente.

Tanto la comunidad científica como las autoridades locales han disparado sus dardos contra el centralismo, un fenómeno que lleva años resintiéndolo al país. Sin embargo, es ahora, en plena emergencia sanitaria, donde queda en evidencia lo dañino de un sistema que ya no se sostiene.

Es hora de entender que Santiago no es Chile, es solo una fracción de una nación que tiene múltiples necesidades y diversas realidades, lo que nos convierte en una de las culturas más enriquecedoras de Latinoamérica. Al igual que la población, el Covid-19 no se comporta de la misma forma en todos los territorios.

CARTAS AL DIRECTOR

## Evaluación importante

Dr. Felipe Vergara M  
Analista Político  
Universidad Andrés Bello

A petición de un grupo de amigos, vía zoom, fui sometido a una evaluación, sobre el contenido de mis escritos en el diario. Unos, como muchos que me detienen en la calle para decirme su opinión o para que escriba sobre tal o cual cosa, piensan que es un estilo diferente, que entretiene, que saca a la gente de la preocupación cotidiana con el bombardeo de noticias negativas, etc. Otros en cambio, estiman que debo involucrarme en la contingencia y dar mi opinión sobre los temas que preocupan al pueblo. Pero, ¿Quién es pueblo? Analizamos. Pueblo debería ser la totalidad de los chilenos y no los grupos organizados, que, precisamente por ser organizados y pocos, ejercen una influencia muy importante en la comunidad y muchas veces se arrojan la representación del pueblo, con gran resonancia en los medios. Continuando con la evaluación. Así como todos Uds. y los demás habitantes de nuestra tierra, tenemos nuestra opinión sobre lo que observamos o nos atañe, es nuestra opinión y punto. Hay muchos comentaristas que se dedican a eso y escriben muy bien, este yo de acuerdo o no. Pero ¿Cuántas personas leen o escuchan dichos comentarios y que influencia

concreta tienen en ellos? En fin, es cuestión de opiniones. El resultado de todo este esfuerzo informativo y de posibles influencias, se ve cada vez que vamos a votar. Ahí está el resultado. Mientras tanto, yo creo que, considerando las valiosas opiniones de mis evaluadores y los comentarios que me hacen en la calle, he tomado la decisión de seguir en lo mío, tratando de entretener a mis estimados lectores/as. Si alguna vez me salgo del esquema, me piden otra evaluación, la cual, de antemano les agradezco como la de ahora. Recuerdo lo que siempre dice Ricardo Lagos: "Debemos ser capaces de construir el país que todos queremos". Me parece apropiado agregar una frase que alguien escribió "El hombre no ha sabido organizar un mundo para sí mismo y es un extraño en el mundo que el mismo ha creado"

concreta tienen en ellos? En fin, es cuestión de opiniones. El resultado de todo este esfuerzo informativo y de posibles influencias, se ve cada vez que vamos a votar. Ahí está el resultado. Mientras tanto, yo creo que, considerando las valiosas opiniones de mis evaluadores y los comentarios que me hacen en la calle, he tomado la decisión de seguir en lo mío, tratando de entretener a mis estimados lectores/as. Si alguna vez me salgo del esquema, me piden otra evaluación, la cual, de antemano les agradezco como la de ahora. Recuerdo lo que siempre dice Ricardo Lagos: "Debemos ser capaces de construir el país que todos queremos". Me parece apropiado agregar una frase que alguien escribió "El hombre no ha sabido organizar un mundo para sí mismo y es un extraño en el mundo que el mismo ha creado"



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRAFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /  
Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452.  
Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y  
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

Juan Carlos Pizarro / Coquimbo

 @eldia\_cl

Eran pasadas las 21:30 horas del viernes 28 de agosto cuando Rodrigo Jofré (36) salió desde su emprendimiento de sushi ubicado en el sector de Nova Hacienda, que estaba levantando junto a su señora y otro socio. A bordo de su motocicleta, llevaba un pedido al sector de Tierras Blancas, pero nunca llegó a su destino.

La tragedia se interpuso en el camino y en la vida del ingeniero civil coquimbano. Cuando pasaba por la intersección de Avenida Eduardo Frei Montalva con calle Talca Sur, en la comuna puerto, por motivos que se investigan, una camioneta lo atropelló para luego, el conductor, darse a la fuga sin prestar socorro a la víctima que quedó agonizando a un costado de la acera. Rodrigo moriría minutos más tarde, lo que fue constatado por personal de carabineros de la subcomisaría de Tierras Blancas, quienes hallaron el cuerpo sin signos vitales.

#### UN PUZZLE POLICIAL

Pese a que en un comienzo se hablaba de un accidente, producto de la pérdida del control de la motocicleta por parte del fallecido, gracias a los peritajes realizados por la SIAT (Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito) de Carabineros se pudo establecer que se trataba de un atropello, lo que ya está confirmado. Sin embargo, con el pasar de los días fueron surgiendo nuevas interrogantes, precisamente cuando se pensaba que el caso comenzada a esclarecerse.

De acuerdo al abogado Carlo Silva, representante de la familia de la víctima, ya se presentó una querrela, por ahora, contra quienes resulten responsables del atropello con resultado de muerte. Yes que aunque existe un presunto autor confeso que se entregó a la policía, a juicio del profesional, los antecedentes son suficientes para dudar de que esta persona efectivamente sea quien iba conduciendo la camioneta al momento del atropello. “Esta persona, propietaria del vehículo, se presentó voluntariamente ante carabineros, pero creemos que no es el conductor que iba al volante esa noche. ¿Por qué? Porque el relato que le entrega a la SIP (Sección de Investigación Policial) de Carabineros, no es compatible con la dinámica del accidente”, aseveró Silva, agregando que, a partir de estas dudas, la policía continúa investigando y el sujeto que se presentó a declarar sólo habría quedado apercibido. “Lo que tenemos hasta ahora, es que al parecer estaría encubriendo al verdadero conductor causante del accidente que sería un cercano o familiar, el que la policía ya tendría identificado”, aseveró el abogado.

#### CERCANOS DEVASTADOS

Mientras las acciones legales y la investigación siguen su curso, la familia y los amigos del ingeniero y emprendedor porteño están devastados. Diego Burlé, socio y amigo de Rodrigo, da cuenta de la calidad personal de la víctima quien deja a dos hijos –uno de



La imagen corresponde a la mañana del sábado, hace una semana cuando quedaban indicios del fatal accidente. A la derecha, en círculo, Rodrigo.

ALEJANDRO PIZARRO



#### PUZZLE POLICIAL

## FAMILIA DE MOTORISTA ATROPELLADO CLAMA POR JUSTICIA

**La noche del viernes 28 de agosto, Rodrigo Jofré (36) fue embestido por una camioneta mientras hacía un reparto de sushi a domicilio. El conductor responsable se dio a la fuga sin prestar auxilio y el hecho tuvo las peores consecuencias con la muerte del coquimbano, ingeniero civil y emprendedor, padre de dos hijos. Aunque ya existe un presunto autor quien se entregó a la policía, según las pericias y la parte querellante éste no sería el verdadero culpable, por lo que la tesis del eventual encubrimiento está instalada y la investigación continúa. Pese al dolor, sus cercanos no descansarán hasta esclarecer el ilícito**

15 y otro de 2 años y una pareja con la que mantenía una relación de convivencia por casi una década. “Nunca había conocido a una persona tan trabajadora y tan solidaria”, expresa de entrada Diego, quien enfatiza en que durante la pandemia, por ejemplo, había estado prestando ayuda por cuenta propia y de manera totalmente anónima a gente de la Parte Alta de Coquimbo y también a comunidades inmigrantes que lo estaban pasando mal. “Era de los que pasaba por la calle, veía a un viejito, lo saludaba y después se hacía amigo y lo seguía ayudando. Fui testigo de eso, y a mí en lo personal también me ayudó cuando lo necesitaba. Estaba sin pega, e iniciamos este emprendimiento junto a su señora asesorados por él, que también hacía los repartos cuando eran más lejos. Paralelo a eso seguía su trabajo en faenas porque trabajaba en minería. O sea, estamos hablando de un tipo que se levantaba a las siete de la mañana y terminaba toda su pega a las 02:00 de la madrugada, ese era su ritmo y todo por su familia”, expresa, un apenado amigo y socio de la víctima.

“Ha sido un golpe demasiado grande. Nuestra familia es muy unida y en buena medida era Rodrigo el que se encargaba de mantenernos así”.

DIANA

HERMANA DE MOTORISTA FALLECIDO

Nuestra familia es muy unida y en buena medida era Rodrigo el que se encargaba de mantenernos así. Él vivía preocupado de sus hermanos, sus papás y obviamente de su señora y sus hijos. Era alguien que estaba trabajando todo el tiempo, pero no para él, para los demás, para su familia, y la gente lo ve así, por eso que esto ha generado tanto impacto y hemos tenido apoyo en las redes sociales”, aseveró la hermana menor de Rodrigo.

Elizeth, su compañera de vida, también está clamando por justicia. Encuentra fuerza en sus hijos cuando siente que ya no puede más de la pena, pero aun así pasará mucho tiempo, o “toda la vida” antes de que pueda recuperarse. “Es difícil imaginar la vida sin él. Era nuestro pilar, quien nos protegía y estaba ahí siempre. Ahora mismo, nos estaba ayudando con el emprendimiento del sushi, me motivaba y apoyaba siempre”, relata Elizeth, evidentemente afectada.

#### CARABINEROS

Se trata de una investigación en curso, por lo que no se pueden entregar mayores antecedentes. Consultados, desde Carabineros confirmaron que “tras una serie de indagatorias y pericias, personal de la SIAT Coquimbo logró identificar a un hombre como presunto autor del atropello a un motorista el pasado 28 de agosto en Tierras Blancas. El individuo, se entregó el lunes de forma voluntaria a la policía. Sin embargo, la SIAT continúa realizando investigaciones relacionadas al proceso según los requerimientos del Ministerio Público”, indicaron por escrito.

Desde su familia, su hermana Diana y su pareja Elizeth, todavía no asimilan el hecho, y no pueden creer que “su gran protector” haya partido por la irresponsabilidad de un tercero y que además “se esté tratando de encubrir al responsable”. Por lo mismo, según asegura Diana, llegarán hasta las últimas consecuencias para hacer justicia. “Ha sido un golpe demasiado grande.

GENERAL PABLO ONETTO, JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL

# “Las reuniones familiares pueden producir un alto nivel de contagios”

Juan Carlos Pizarro / La Serena



Se cumplen 39 días de cuarentena total en la conurbación La Serena-Coquimbo, y 18 en Ovalle. Todo este tiempo, según admite el general Pablo Onetto, jefe de la Defensa Nacional, ha sido desgastante, sin embargo, asegura, continúan trabajando con la misma fuerza de siempre para hacer cumplir las normativas sanitarias, fiscalizando cada vez con más tareas, pero con el mismo contingente, algo que asume, pese a que muchas veces las nuevas disposiciones los toman por sorpresa y requieren de una profunda planificación para poder dar abasto.

**-¿Cómo se están preparando para la fiscalización con la implementación de los nuevos permisos que estarán disponibles para Fiestas Patrias?**

“Todavía estamos esperando, porque lo que se anunció tiene que llegar por un instructivo más detallado para poder trabajarlo de mejor forma, pero hay escenarios que se van dilucidando como que vamos a estar en Estado de Excepción, que se prorrogó hasta el 24, aunque hay que ver en qué fase vamos a estar del Paso a Paso en las comunas de cuarentena”.

**-¿Ve factible una fiscalización efectiva teniendo en cuenta que no se puede ingresar a los domicilios?**

“Lo que se va a fiscalizar es el desplazamiento de las personas, apelando al criterio de ellos, porque si bien es cierto no podemos entrar a un domicilio, si se detecta uno que no cumpla con las condiciones sanitarias respecto a la cantidad de personas, o el aforo, están todas las disposiciones legales. Lo complejo, o casi imposible es ir casa por casa”.

**-Son preocupantes estas reuniones familiares...**

“Eso me lo preguntaban hace un tiempo y yo lo manifestaba, que estas reuniones pueden producir un alto contagio, y también me preocupan los días previos al ‘18’, esas filas largas de gente comprando, en el fondo comprando para celebrar las Fiestas Patrias (...) Yo llamo a la gente al autocuidado, porque hay que acostumbrarse a vivir con esto. Después vienen los feriados de octubre, la Navidad, el Año Nuevo... y tenemos que seguir en alerta, protegiéndonos a nosotros y a los demás”.

**-¿Cree que el llamado de los alcaldes de la zona al nivel central para que se eliminen estos permisos tenga algún efecto?**

“No lo sé. Yo creo que las autoridades municipales están cumpliendo su labor como debe ser, pero eso no está dentro de mis competencias (...) Nosotros ya estamos trabajando para ver cómo lo haremos, con las capacidades y los medios

El alto mando del Ejército, es cauto al momento de referirse a los nuevos permisos de Fiestas Patrias, pero admite que implican un riesgo, por lo que igualmente hace el llamado a quedarse en casa para prevenir. Asume que deben hacer cumplir todas las disposiciones que determine la autoridad sanitaria desde el nivel central, pero aquello implica cada vez mayor esfuerzo con el mismo contingente.

“Nosotros ya estamos trabajando para ver cómo lo haremos (fiscalizaciones) con las capacidades y los medios que tenemos”.

que tenemos, entendiendo que nuestra gente lleva ya, en el caso de Coquimbo y La Serena casi cinco semanas en cuarentena, en Ovalle vamos a entrar a la tercera y las fiscalizaciones en estas ciudades son complejas, sobre todo con el detalle que estamos hablando”.

**-¿A qué se deben los resultados tan disímiles de la cuarentena en La Serena y Coquimbo?**

“Esto se atribuye únicamente al comportamiento de las personas en cuanto a hacer cumplir las medidas sanitarias. Porque cuando uno va a un barrio (Coquimbo) y encuentra a cinco jóvenes en una plaza sin mascarilla fumando de un mismo cigarro, obviamente que son conductas de riesgo y en otros lugares la movilidad es mucho menor”.

**-¿Es más porfiada la gente de Coquimbo? Lo decía el mismo alcalde Marcelo Pereira...**

“No lo quiero decir de esa manera, pero hay lugares donde nos ha costado más que la gente entienda las medidas sanitarias, evitar aglomeraciones, que guarden distanciamiento físico. Todavía les cuesta a estas alturas cumplir, como si fueran más ‘choros’ al andar sin mascarilla. Entonces que aun haya gente que insista en salir sin su permiso, llama la atención. Les comento que anoche (madrugada del viernes) tuvimos 70 detenidos por infringir la cuarentena de los cuales 28 fueron en toque de queda, que es una de las cifras más altas, algo bastante preocupante (...) Esperamos que la gente no se relaje, para protegerse ellos, sus casas y sus familias”.

**-¿Hay un incremento en la movilidad nocturna?**

“Sí, la verdad es que esto se ha dado desde que se determinó el horario de inicio del toque de queda de las 22:00 a las 23:00

horas, obviamente aumentó la movilidad, y a las 11 de la noche nos encontramos con gente que nos dice que ‘no, que me atrasé’, pero insisto, a estas alturas no hay marcha blanca y se han ido detenidos”.

-Volviendo a las diferencias respecto de los resultados de la cuarentena en ambas comunas de la conurbación, el alcalde de La Serena, Roberto Jacob, planteaba la posibilidad de desconfinar en algún momento sólo una ciudad, ¿eso es factible desde el punto de vista operativo?

“Bueno, esa es una medida que no es de mi competencia. Es la autoridad sanitaria la que determina la fase de cada comuna, pero si se da ese escenario es complejo para nosotros la fiscalización, pero tendríamos que hacerlo igual lo mejor posible”.

-Da la sensación de que cada vez los fiscalizadores tienen más tareas debido a las disposiciones desde el nivel central...

“Así es (...) Estamos la misma gente operativa desde que empezó este proceso. Lo que sí, dos días atrás se acuarteló contingente que debió haber entrado en el mes de abril, pero ellos entran a un proceso de horas de adoctrinamiento. Hemos tomado todas

las medidas sanitarias para ellos y en ese sentido queremos agradecer al municipio de La Serena, que facilitó un internado donde están en este minuto guardando cuarentena, y agradecerles también a sus familias por permitirles servir a su país”.

**-¿Llegará más contingente?**

“No va a llegar más gente, tenemos que trabajar con la gente que está disponible, pero también debemos cautelar a nuestro personal para no llegar a un punto fulminante en cuanto a las horas de trabajo, en cuanto a los días, porque hay muchos que están trabajando 24x7, entonces hemos tenido que hacer la respectiva planificación”.

**-¿De dónde se saca la fuerza a estas alturas?**

“Nosotros seguimos trabajando. Recuerde que hemos tenido situaciones más complejas como terremotos tsunamis, situaciones más extremas, y también tenemos que entender que hay que hacer las cosas con las capacidades que tenemos y eso lo sabe la autoridad”.



Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia\_cl

Cerca de 20 mil adultos mayores en residencias y establecimientos de larga estadía - y se estima que la cifra es mayor - han fallecido por covid-19 en España, uno de los países con más decesos de este grupo etario, el que representa a un 67,8% del total de muertos por coronavirus en ese país.

Una situación diametralmente distinta a la que vive Chile, ya que según datos otorgados por Ley de Transparencia al medio La Tercera, hasta la fecha han fallecido 1.114 personas de la tercera edad en hogares de ancianos y ELEM del país, siendo 993 de ellos de la región Metropolitana, es decir, un 89%.

Ahora bien, la realidad del país europeo sirvió como experiencia local, puesto que las estrategias y medidas para mantener protegido a este grupo, dentro de los recintos, han tenido resultados positivos, ya que del total de muertes en Chile un 9,7% corresponde a decesos en ELEM.

Es por eso que, en cuanto se tuvo conocimiento de los primeros casos de la enfermedad en Chile, se implementaron medidas a favor de proteger la salud de este grupo vulnerable, prohibiendo las visitas a los hogares y decretando cuarentena obligatoria para toda la tercera edad dentro de las residencias.

Estrategias con resultados favorables, al menos en la región de Coquimbo, donde se han registrado 6 brotes de la enfermedad con al menos 28 contagiados y solo un fallecido en establecimientos de larga estadía.

Una realidad que al menos en la región ha sido posible por la preparación y coordinación que ha existido en estos recintos, los que desde el primer momento implementaron estrategias de contención y también protocolos de acción para casos de contagios.

Al menos así lo destacan en Fundación Las Rosas, donde realizaron un trabajo de separación al interior del establecimiento con el fin de mantener distancia en la población de adultos mayores ante la llegada del virus.

Medidas estrictas que comienzan desde el ingreso a la fundación, donde se requiere de una declaración jurada para ello, siguiendo por toma de temperatura, desinfección de manos y zapatos, así como separación camarines, lavado de uniformes en el recinto, entre otras.

“Tuvimos que subdividir el hogar en cuatro recintos que funcionan de manera autónoma, entonces en caso de ingresar un caso o una sospecha queda acotado a un lugar y a un número de cuidadoras” explicó su director administrativo, Leonardo González.

Dicha división, además de una permanente trazabilidad, han impedido que el virus se propague en su interior cuando ha habido sospecha o contagio en alguno de sus cuidadores, manteniendo el lugar libre del coronavirus.

María Claudia Droguett, integrante del Directorio de la Fundación Antonio

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# La estrategia que ha permitido contener el virus en los hogares de ancianos



LAUTARO CARMONA

A nivel nacional se han registrado 1.114 fallecimientos en los establecimientos de larga estadía, tanto privados como las que están a cargo del Servicio Nacional del Adulto Mayor, lo que representa menos de un 10% del total de decesos en Chile.

**En Chile menos del 10% de los decesos por covid-19 corresponden a adultos mayores en hogares, una realidad opuesta a lo sucedido en países del viejo continente. En la región se han registrado seis brotes al interior de estos recintos, solo uno de ellos con resultado fatal, lo que responde a un trabajo colaborativo y de compromiso de los cuidadores y directivos de los diversos ELEM.**

6

**Brotes en hogares es el registro que mantiene el Minsal respecto a la región de Coquimbo.**

Farre Azorin, contó que el buen desarrollo de la pandemia ha sido gracias a una labor mancomunada de diversos organismos, además de un compromiso constante de sus colaboradoras y profesionales.

“Desde marzo en nuestra institución se implementaron diversas medidas, entre las cuales estaba traer el personal en vehículo desde la puerta de su casa al establecimiento”

**MARÍA CLAUDIA DROGUETT**  
INTEGRANTE DEL DIRECTORIO DE LA  
FUNDACIÓN ANTONIO FARRE AZORIN

“Desde marzo en nuestra institución se implementaron diferentes medidas de seguridad e higienización, además de los protocolos sobre el uso de los elementos de protección personal. Otra estrategia fue el trasladar al personal en vehículo particular desde sus casas a la institución, en la ida y vuelta, la cual fue muy efectiva para evitar contagios” expresó.

Agregó que lamentablemente una de sus funcionarias adquirió el virus en una actividad privada, infectando al personal y gran parte de sus usuarias que en su mayoría fueron asintomáticas, a excepción de dos que tuvieron que ser hospitalizadas, recuperándose solo una de ellas.

Droguett destacó el apoyo y aporte que durante estos meses han recibido de diversos organismos, como el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), con quienes han tenido permanente contacto y un trabajo colaborativo, impresión que también entregó González de Fundación Las Rosas.

Es por eso que El Día intentó recoger la opinión y el trabajo en materia preventiva realizado por SENAMA sin lograr una respuesta por parte del organismo.



# NO SE ADAPTA AL MUNDO, EVOLUCIONA PARA MOVERSE EN ÉL.



## ALL NEW TRACKER TURBO

RENDIMIENTO EN CIUDAD: 12,8 KM/L<sup>1</sup>.

PRECIO A PARTIR DE:

# \$10.990.000\*

BONO DE HASTA: \$1.700.000\*



WIFI 4G LTE  
NATIVO



6 AIRBAGS



CONTROL DE  
ESTABILIDAD  
Y TRACCIÓN



CÁMARA DE  
RETROCESO

EQUIPAMIENTO DE SERIE

### FIND NEW ROADS™

CONNECTED BY **OnStar**

STORE



Fotografía y especificaciones corresponde a versión TRACKER 1.2T PREMIER AT. Precios válidos desde 01/09/20 hasta el 30/09/20. Precios no válidos para Zona Franca. Precios no incluyen flete. \*Precio corresponde a versión TRACKER 1.2T LS MT. Precio incluye Bono de financiamiento GM de \$1.200.000 y de General Motors Financial Chile S.A. (CHSF) por \$500.000, bono con Chevy Plan. Promoción válida hasta cierre retail GM 30 de septiembre del 2020. (1) Valor obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayo de la Comunidad Económica Europea, homologadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl)

Chevrolet usa y recomienda **ACDelco** lubricantes.



EN LA LOCALIDAD DE CAVILOLÉN

# Fallece minero de 73 años en derrumbe de faena clausurada en Illapel

La tarde de este viernes un accidente al interior de un pique en la localidad de Cavilolén, en la comuna de Illapel, acabó con la vida de un minero artesanal que se encontraba realizando labores no autorizadas en la zona. Se trató del segundo accidente fatal en la minería regional en los últimos dos meses.



La mina donde ocurrió el accidente, está ubicada en el sector de Cavilolén, en la comuna de Illapel, y estaría clausurada para sus labores industriales.

“Efectivamente perdió la vida un minero que se encontraba haciendo labores en un sector no autorizado. Como Gobierno, lo primero es dar nuestras condolencias a la familia del fallecido”

ROBERTO VEGA  
SEREMI DE MINERÍA

Roberto Rivas Suárez / Ovalle

@eldia\_cl

Un hombre de 73 años de edad falleció la tarde de este viernes, en medio de un accidente en un pique minero en la comuna de Illapel. La víctima se encontraba realizando labores no autorizadas de extracción de oro y cobre en terrenos de la Compañía Minera del Pacífico.

El hecho ocurrió pasadas las 13:00 horas y se habría producido tras un derrumbe de material sobre la víctima, quien fue identificado como Juan Araya, habitante de la localidad illapelina de Las Cañas, quien habría comenzado a trabajar de manera irregular en el sector de la cuesta Cavilolén.

El seremi de Minería, Roberto Vega, lamentó la muerte del trabajador indicando que “efectivamente perdió la vida un minero que se encontraba haciendo labores en un sector no autorizado. Como Gobierno, lo primero es dar nuestras condolencias a la familia del fallecido”, señaló.

La Fiscalía, por su parte, instruyó a Carabineros de la Cuarta Comisaría Illapel aislar el sitio del suceso y dispuso la concurrencia de la Brigada de Homicidios de la PDI para realizar las investigaciones correspondientes.

Durante horas de la tarde los detectives de la Brigada de Investigación Criminal Illapel, habrían confirmado que la muerte de Araya se habría producido mientras realizaba la recolección de minerales tras quedar atrapado en un derrumbe.

“La víctima habría accedido por un pique para la recolección de minerales de forma artesanal, en el pique denominado La Revancha, y que por motivos que se investigan, en momentos que salía del pique en terreno habría cedido, cubriéndolo por completo” señaló el subprefecto Williams Mora, jefe de la

Bicrim Illapel.

Indicó el funcionario que un testigo del hecho habría intentado socorrerlo y prestarle los primeros auxilios, no logrando su objetivo, ya que el lugar habría quedado cubierto, por lo que dio aviso a la autoridad y a los bomberos quienes iniciaron las labores de rescate de la víctima.

Los detectives realizaron las diligencias de investigación a fin de poder establecer fehacientemente las causas y circunstancias en que ocurrió el hecho.

Los equipos de rescate laboraron durante toda la tarde para poder realizar la extracción del cuerpo del lugar, el cual sería trasladado hasta el Servicio Médico Legal a fin de realizar la autopsia de rigor y conocer la causa precisa de su muerte.

## REGIONALES

### Corte de Apelaciones anula expulsión de ciudadano colombiano

La Corte de Apelaciones de La Serena acogió el recurso de amparo interpuesto por el por el Instituto Nacional de Derechos Humanos -INDH- en contra del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que decretó en mayo de 2019 la expulsión del país de un ciudadano colombiano debido a registra una condena por hurto, cumplida, en su país.

En fallo dividido (causa rol 228-2020), la Segunda Sala del tribunal de alzada -integrada por los ministros Christian Le-Cerf, Caroline Turner y el fiscal judicial Miguel Montenegro- acogió la acción judicial, tras establecer que los fundamentos esgrimidos carecen de proporcionalidad y afectan la libertad personal del ciudadano colombiano y sus dos hijos menores de edad.



### Carabineros confirma dos casos positivos de covid en tenencia de Tongoy

Una readecuación en los servicios policiales fue la que realizó Carabineros a través de la Prefectura Coquimbo, luego que ayer viernes, se confirmara que dos de los uniformados que cumplen funciones en la Tenencia Tongoy, dieran covid positivo. “El llamado es a la tranquilidad, porque nuestros servicios policiales en la localidad costera no se verán alterados. Para ello, ya estamos desarrollando un plan de cobertura que nos permitirá responder a las necesidades que la comunidad de Tongoy presente en materia policial durante los próximos días”, indicó el Prefecto de Coquimbo, Coronel Carlos Rojas. De esta forma, los carabineros confirmados entraron en cuarentena obligatoria, mientras que se realizó una sanitización en el cuartel policial, a fin de disminuir los riesgos.

### Reportan el fallecimiento de 6 personas por Covid-19 en la región

El seremi de Salud, Alejandro García, realizó el balance diario sobre el desarrollo del coronavirus en la región reportando 91 nuevos contagios. De ellos, 25 corresponden a La Serena, 29 a Coquimbo, 1 a Andacollo, 4 a Vicuña, 1 a Illapel, 3 de Canela. 3 de Los Vilos, 5 de Salamanca, 17 a Ovalle, 1 a Monte Patria, 1 de otra región y otro sin notificar en el sistema epivigila.

La autoridad también lamentó el fallecimiento de 6 personas en las últimas 24 horas, 2 de ellas de la comuna de La Serena, 1 de Coquimbo, 2 de Ovalle y 1 de Punitaqui. Respecto a los pacientes hospitalizados, hay 137 en la región y 33 están graves y conectados a ventilación mecánica. Mientras que el estado de la red asistencial, se detalló que hay 15 camas UCI disponibles y 5 de UTI.



EN PAIHUANO SE TRANSMITEN POR RADIO HACE AÑOS

# Municipios se inclinan por transmisiones en vivo de las sesiones de concejo comunal

Algunos, como en el caso de Paihuano, llevan años transmitiendo las sesiones en directo por la radio municipal, Cuna del Sol. Otros, como en La Serena, se alojan en un canal de YouTube, pero son editadas. Y en Coquimbo el tema se encuentra en análisis en la Comisión Interna.

Oscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_orsales

El concejal de Coquimbo, Guido Hernández, transmitió por facebook live la última sesión del concejo de esa comuna, sorprendiendo al cuerpo colegiado, justo cuando el alcalde Marcelo Pereira ponía en tabla dicho tema, lo que finalmente abrió el debate sobre si es necesario, prudente o democrático, transmitir las reuniones de los concejos municipales.

Hernández ha mencionado que hizo la transmisión, porque llevan mucho tiempo pidiendo que esto sea así y que no se ha tomado una decisión al respecto, pero en esta oportunidad se decidió que el tema pasara a ser analizado en Comisión Interna.

El alcalde de Coquimbo, Marcelo Pereira marcó su postura frente a esta posibilidad, señalando que “se tienen que transmitir. Siempre he estado muy abierto a que se realice, cuando recién se planteó en concejo hubo un acuerdo

## Zona de debates



**MARCELO PEREIRA**  
ALCALDE DE COQUIMBO

“Cuando recién se planteó en concejo hubo un acuerdo unánime por parte de los concejales, de que se iban a reunir e iban a armar un protocolo y eso es lo que a mí aún no me ha llegado para llevarlo en tabla”.

unánime por parte de los concejales de que se iban a reunir e iban a armar un protocolo y eso es lo que a mí aún no me ha llegado para llevarlo en tabla”.

El edil cree que mientras más canales de información existan en su comuna es mucho mejor frente a la transparencia.

Pereira recordó que cada vez que un concejal pedía permiso para transmitir se le otorgaba, pero “cuando se va a realizar algún tipo de transmisión o grabación tiene que contar con el apoyo o consultarle al concejo, es el mínimo respeto que se merece el concejo y este alcalde que lo preside”.

En La Serena, se pueden encontrar las sesiones del concejo municipal en la página virtual de la municipalidad y por YouTube, aunque las sesiones son editadas.

La concejala Jocelyn Lizana desde que asumió el cargo ha estado solicitando que las transmisiones sean en directo y



**JOCELYN LIZANA**  
CONCEJALA DE LA SERENA

“Hoy me encuentro que el departamento de comunicaciones creó un canal en YouTube sin avisarnos que estaríamos ahí desde hace unos 4 concejos. Y aunque no está bien que se haya hecho así, sin previo aviso, me alegro que por fin sean públicos”.

la mayoría de los concejales participan de esta idea.

Sobre el tema, Lizana ha señalado que ha insistido en su solicitud, “pero nunca ha habido quórum, ni voluntad alcaldicia de ponerlo en tabla formalmente y también he pedido que haya traducción de lengua de señas”.

En cuanto a las actuales sesiones del concejo comunal, señala que “hoy me encuentro con que el departamento de comunicaciones creó un canal en YouTube sin avisarnos que estaríamos ahí desde hace unos 4 concejos. Y aunque no está bien que se haya hecho así, sin previo aviso, me alegro que por fin sean públicos”.

De todas formas, insiste en que debería ser en vivo y no grabado.

## AÑOS DE TRANSMISIÓN

Paihuano es una comuna con am-



**HERNÁN AHUMADA**  
ALCALDE DE PAIHUANO

“La municipalidad ha transmitido los concejos municipales en vivo y en directo desde que yo era concejal y cuando asumí como alcalde continué con esto, porque es muy importante por un tema de transparencia, de información”.

plia experiencia en transmisión de las sesiones, lo que se realiza desde el período anterior.

Esto lo destaca el actual alcalde, Hernán Ahumada, quien recuerda que “la municipalidad ha transmitido los concejos municipales en vivo y en directo desde que yo era concejal y cuando asumí como alcalde continué con esto, porque es muy importante por un tema de transparencia, de información y para que la gente sepa cuál es la labor que realiza tanto un alcalde como los concejales”.

Explicó que ellos transmiten por la radio municipal, Cuna del Sol, ya que las redes sociales presentan algunos problemas y no les llega a todos, puesto que las señales son interrumpidas por los cerros que bordean la comuna y porque no todos tienen acceso a internet.



**PROCESO DE ADMISIÓN 2021**  
**MEDIO MAYOR ESCUELA**  
de Lenguaje, Gratuito.

Correo: [admission@cdsmls.cl](mailto:admission@cdsmls.cl)  
Celular: +56 9 62544831 [www.cdsmls.cl](http://www.cdsmls.cl)

We prepare for **Cambridge** English Qualifications



**PROCESO DE ADMISIÓN 2021**  
**MATRÍCULAS ABIERTAS**

[www.colegiosanjoaquin.cl](http://www.colegiosanjoaquin.cl)  
[admission@colegiosanjoaquin.cl](mailto:admission@colegiosanjoaquin.cl) +56 9 5363 7078

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena ordenó notificación por avisos en juicio ejecutivo "Banco de Crédito e Inversiones con Vega Rodríguez, Miguel", Rol N° 1290-2020. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería; QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras de La Serena. CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, abogado, domiciliado en Los Carrera N°380, Of. 210, La Serena, en representación judicial de fuente convencional, por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Don MIGUEL ORLANDO VEGA RODRIGUEZ, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 14.310.544-K, domiciliado en Pasaje Las Golondrinas N° 524, Villa Puerta del Mar, comuna de La Serena, suscribió, a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, los siguientes pagares: 1.- Con fecha 10 de julio de 2019, un pagare por la suma de \$9.540.000.- (Nueve millones quinientos cuarenta mil pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 55 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$252.829.- (Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos veintinueve pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 03 de enero de 2020 y las restantes los días 03 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,2% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 03 de enero de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagare, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$9.540.000.- (Nueve millones quinientos cuarenta mil pesos), más los intereses señalados. 2.- Con fecha 10 de julio de 2019, un pagare por la suma de \$3.100.000.- (Tres millones cien mil pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 55 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$82.156.- (Ochenta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos) cada una, venciendo la primera de ellas el día 03 de enero de 2020 y las restantes los días 03 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,2% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 03 de enero de 2020, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagare, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$3.100.000.- (Tres millones cien mil pesos), más los intereses señalados. Las firmas del suscriptor en los pagarés se encuentran autorizadas por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el N° 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, los pagarés tienen mérito ejecutivo. A su vez, consta en escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 20 de febrero de 2009, ante el Notario Público de Coquimbo, doña Claudia Alejandra González Encina, suplente del titular don Mariano Torrealba Ziliani, que en COPIA AUTORIZADA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA acompañamos a esta demanda, que don MIGUEL ORLANDO VEGA RODRIGUEZ, ya individualizado, se constituyó en deudor del Banco que representamos, por la cantidad de 1.782 (Mil setecientos ochenta y dos) Unidades de Fomento, obligación que emana de un contrato de mutuo, garantizado con hipoteca del inmueble que se señalará, según se acredita en el contrato indicado precedentemente. En dicho contrato se convino que el deudor se obligaba a pagar al Banco de Crédito e Inversiones la expresada cantidad de 1.782 Unidades de Fomento, por concepto de capital en el plazo de 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales vencidos y sucesivos, por la cantidad de 13,0779 (Trece coma cero setecientos setenta y nueve) Unidades de Fomento cada uno de ellos conforme la Tabla de Desarrollo elaborada por el banco. La tasa de interés real anual y vencida será de 7,45% que comprende un 4,85% de interés y un diferencial o spread de un 2,6%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros veinte días de cada mes, a contar del mes siguiente a aquel en que el banco efectúa el desembolso efectivo del crédito. El referido desembolso se entenderá efectuado el día en que el banco formaliza el pago o existe constancia de su percepción por el receptor del respectivo importe. Alternativamente, se tendrá como fecha de desembolso el día de la emisión del correspondiente instrumento de pago. El crédito tendrá un período de gracia para el pago del capital e intereses de dos meses, contados desde el primer día del mes en que el banco efectúa el referido desembolso. Los intereses del período de gracia se devengarán desde la fecha de desembolso, capitalizándose hasta el mes anterior al pago del primer dividendo. Para asegurar el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se establecieron en el instrumento antes referido, así como también el cumplimiento de cualquier otra obligación que adeudare a la sazón o que pudiere adeudar en el futuro a mi mandante, don MIGUEL ORLANDO VEGA RODRIGUEZ, conforme la cláusula Undécima, constituyó hipoteca de primer grado, de carácter general, en favor del Banco, sobre el inmueble ubicado en Pasaje Las Golondrinas N° 524, que corresponde al Sitio Dos B-16, de la Etapa Dos B, del Loteo Puertas del Mar, singularizado en el plano agregado bajo el número 2120, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a su nombre a fojas 4.361, N° 3.605, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. La hipoteca referida se inscribió a fojas 2.079, N° 1.365, del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2.009, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Quedó obligado, además, a no enajenar ni gravar la propiedad a favor de terceros sin previo consentimiento del Banco de Crédito e Inversiones, prohibición que se inscribió a fojas 2.847, N° 2.847 del año 2.009, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. De acuerdo a lo estipulado en la cláusula Décimo Cuarta, numeral Uno), de la

escritura referida, el solo retardo en el pago de cualquier dividendo por más de diez días, otorga al banco la facultad de declarar vencidas las deudas y exigir el inmediato pago de las sumas a que se encuentren reducidas, más sus reajustes, intereses, costas y gastos. Es el caso S.S. que el deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones emanadas de la referida escritura de mutuo, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de agosto de 2019 en adelante. La suma total de los dividendos insolutos asciende, al 30 de marzo de 2020, a la cantidad de 1.432,4614 (Mil cuatrocientas treinta y dos coma cuatro mil seiscientos catorce) Unidades de Fomento, equivalentes al 08 de junio de 2020 a la suma de \$41.135.306.- (Cuarenta y un millones ciento treinta y cinco mil trescientos seis pesos), según liquidación que se acompaña en el segundo otrosí de esta demanda. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía rogamos tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don MIGUEL ORLANDO VEGA RODRIGUEZ, ya individualizado, y despachar embargo en su contra por la suma \$12.640.000, más la cantidad de 1.432,4614 Unidades de Fomento, equivalentes al 08 de junio de 2020 a la suma de \$41.135.306, lo que da un total de \$53.775.306, más los respectivos intereses, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvese SS. tener presente que señalamos para la traba de embargo el bien raíz hipotecado, consistente en el inmueble ubicado en Pasaje Las Golondrinas N° 524, que corresponde al Sitio Dos B-16, de la Etapa Dos B, del Loteo Puertas del Mar, singularizado en el plano agregado bajo el número 2120, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 4.361, N° 3.605, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvese S.S. tener por acompañados, con citación, los siguientes documentos: a) Pagarés referidos en lo principal, disponiéndose su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía; b) Copia autorizada, CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, de escritura pública de Compraventa, Mutuo e Hipoteca, otorgada con fecha 20 de febrero de 2009 ante el Notario Público suplente de Coquimbo, doña Claudia Alejandra González Encina; c) Liquidación de crédito hipotecario extendida por el Banco de Crédito e Inversiones, que asciende a la cantidad demandada. Sírvese S.S. tenerlos por acompañados, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: Sírvese S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 04 de julio de 2019, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Oscar Peluchonneau Cádiz, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 642 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 25 de junio de 2019, documento que en copia con firma electrónica avanzada se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. QUINTO OTROSÍ: Sírvese US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. Tribunal provee: A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo, más intereses y costas; Al primer, cuarto y quinto otrosíes, téngase presente; al segundo otrosí téngase por acompañado el documento, bajo el apercibimiento del art. 346 N 3 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese; al tercer otrosí, estése al mérito de lo decretado en el artículo 391 del Código Orgánico de Tribunales. Dictada por doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular. La Serena, veintiséis de junio de dos mil veinte. MANDAMIENTO. Requírase por un Ministro de Fe a don MIGUEL ORLANDO VEGA RODRIGUEZ, ignora profesión u oficio, domiciliado en pasaje Las Golondrinas N° 524, Villa Puerta del Mar, comuna de La Serena, para que en el acto de su intimación pague al Banco de Crédito e Inversiones o a quién sus derechos represente, la suma de \$12.640.000, más la cantidad 1.432,4614, Unidades de Fomento, que referencialmente al día 8 de junio de 2020, equivalen a la suma de \$41.132.306, lo que hace un total de \$53.773.306, más los intereses penales y más las costas de la causa. No verificado el pago trábase embargo sobre bienes propios del ejecutado, en cantidad suficiente que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor señaló para la traba del embargo todos los bienes de propiedad del demandado, mueble e inmueble y que guarnecen su domicilio, especialmente el inmueble de propiedad del demandado, el que se encuentra inscrito a su nombre a fojas 4.361, N° 3.605, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.009, y se designó como depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Firma doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular. Con fecha 14 de mayo de 2020, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve: La Serena, uno de julio de dos mil veinte. Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad a lo dispuesto al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, resolviendo a lo principal del escrito presentado con fecha 14 de Mayo de 2020, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y sus proveídos, así como a requerir de pago al demandado don MIGUEL ORLANDO VEGA RODRIGUEZ, RUT 14.310.544-K, por medio de avisos redactados por el Sr. Secretario Subrogante del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquel, en su calidad de Ministro de Fé, requiere, por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo éste consignar el importe en la cuenta corriente del Tribunal N° 1250008860-3; para efectos del requerimiento de pago, atendido lo dispuesto en el artículo 3 inciso primero y segundo de la Ley 21.226 y en conformidad a lo resuelto en los Autos Administrativos N°335-2020 de la Excma. Corte Suprema y los acuerdos del Pleno n° 48-2020, 54-2020, 58-2020, 59-2020 y 89-2020 de la Iltma. Corte de Apelaciones de La Serena, practíquese el requerimiento de pago en las dependencias del tribunal, al quinto día de decretado el cese del Estado de Excepción Constitucional, a las 09:30 horas; publíquese por tres veces en el Diario El Día de La Serena, y por una vez en el Diario Oficial de la República. Dése extracto. Firma doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Letrado Titular.- La Serena, 05 de Agosto del año 2020.-

La nueva ley actualiza una norma vigente de hace más de 100 años, en la que se definía un plazo de 270 días en donde las mujeres no podían casarse nuevamente, tras una eventual presunción de paternidad de los hijos que la mujer pudiera tener en sus segundas nupcias.

Romina Navea R./ La Serena

@eldia\_cl

Este viernes se promulgó la ley que modifica la normativa que se definía un plazo de 270 días donde las mujeres no podían casarse en base a una eventual "presunción de paternidad de los hijos que la mujer pudiera tener en su segundo matrimonio".

La vigente ley señala que "la mujer que está embarazada no podrá pasar a otras nupcias antes del parto o (no habiendo señales de preñez) antes de cumplirse los 270 días siguientes a la disolución".

Ante este escenario, la nueva norma que está en la espera de ser publicada en el Diario Oficial a mediados del mes de septiembre, establece que si una mujer contrae sucesivamente dos matrimonios y da a luz después de celebrado el segundo, se presumirá padre al cónyuge del matrimonio antecedente, "siempre que el niño haya nacido dentro de los trescientos días desde su disolución".

Según explicó la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Isabel Plá, la idea de estas indicaciones es establecer un plazo para presunción que sea coherente con el plazo establecido en el Código Civil y adecuar las normas del Acuerdo de

LA NORMATIVA ENTRARÁ EN VIGENCIA ESTE MES

# Eliminan exigencias para mujeres que deciden contraer segundo matrimonio



Se espera que para el 15 de septiembre la ley esté publicada en el Diario Oficial. LAUTARO CARMONA

Unión Civil.

Eso será "cualquiera sea el plazo que haya transcurrido desde la disolución del primer matrimonio, sin perjuicio del derecho del actual cónyuge para desconocer esta paternidad, si se dan los supuestos previstos".

Los principales motivos que llevaron a cabo esta modificación, es por la disposición discriminatoria contra la mujer y así lo expresa Loredana Zorzetto, coordinadora regional de las mujeres RN y tesorera de la directiva regional, quien señaló que esta instancia, "por primera vez en mucho tiempo se nos está dando una dignidad que no teníamos porque se nos hacía una gran diferencia entre el hombre y la mujer, se nos humillaba porque no valía nuestra palabra a diferencia de los hombres que podían casarse al día siguiente".

A su vez, la representante indicó que esta ley es un gran avance, pero aún queda camino por recorrer en términos de

equidad de género. "En el Código Penal y Civil chileno, todavía hay muchas leyes que tienen más de 100 años y son muy machistas", manifiesta Zorzetto.

En cuanto a los métodos de comprobación de paternidad -motivos por el cual abogaba esta ley-, Zozetto comenta que hoy, "existe el ADN en caso eventual de

100

Años son los que tiene la ley que impedía a las mujeres contraer un segundo matrimonio en menos de 270 días.

que exista desconfianza del nuevo marido, se puede acudir a esta alternativa".

Por otro lado, la seremi de la Mujer y Equidad de Género, Ivón Guerra, sostuvo que esta modificación, "es otro avance de nuestra Agenda Mujer presentada y comprometida por el Presidente Piñera en Mayo de 2018. En total 22 compromisos que ya van en un 62% de cumplimiento. Seguiremos impulsando leyes e iniciativas que nos permitan seguir construyendo un mejor país, con mayor igualdad y respeto entre hombres y mujeres".

## Zona de debates



LOREDANA ZORZETTO  
COORDINADORA MUJERES RN

Por primera vez en mucho tiempo se nos está dando una dignidad que no teníamos porque se nos hacía una gran diferencia entre el hombre y la mujer, se nos humillaba porque no valía nuestra palabra a diferencia de los hombres que podían casarse al día siguiente".



IVÓN GUERRA  
SEREMI DE LA MUJER

Este es otro avance de nuestra Agenda Mujer (...) en total 22 compromisos que ya van en un 62% de cumplimiento. Seguiremos impulsando leyes e iniciativas que nos permitan seguir construyendo un mejor país, con mayor igualdad y respeto entre hombres y mujeres".

## La Fonda de Venus

¡En septiembre los sabores chilenos en la puerta de tu hogar!

PARA BEBER COMO CHILE MERECE	
Borgoña 1 litro	\$ 6.000
Pisco Sour 1 litro	\$ 8.000
PARA PICAR ESPERANDO EL ASADO	
8 Sopaipillas con pebre	\$ 5.000
Empanada carne picá	\$ 2.000 c/u
Anticucho	\$ 2.500 c/u
ALMUERZOS CHILENOS EN TÚ MESA	
Pastel de choclo	\$ 15.000
Carne picá - 5/6 personas	
Pastel de papa	\$ 15.000
Carne picá - 5/6 personas	
LO REFRESCANTE DE SER CHILENO	
Mote con huesillo	\$ 8.000
4 personas	

Puedes hacer pedidos especiales!

Haz tu pedido al  
WhatsApp  
+569 75748867

HACIENDA VENUS  
centro de eventos  
#YoMeQuedoEnCasa

Reparto a domicilio incluido.  
Se reciben pedidos todos los días de la semana

MINISTRO DE AGRICULTURA ANTONIO WALKER, DE VISITA EN COMBARBALÁ

# Nuevo Plan Caprino: “Demostraremos que con menos ganado tendremos mayor rentabilidad”

Roberto Rivas Suárez / Ovalle

 @eldia\_cl

Una nueva visita en a la zona por el ministro de Agricultura Antonio Walker podría marcar un cambio de rumbo en la forma como se lleva a cabo la ancestral tarea de los crianceros, toda vez que presentó el nuevo Plan Caprino con el que intenta demostrar que “menos es más”.

En conversación con El Ovallino tras su visita a la comuna de Combarbalá, Walker indicó que el proyecto que se viene para la región significa un cambio de paradigma en la forma de producir.

“Nos abocamos al Plan Caprino, donde vamos a invertir dos mil millones de pesos que consiste en cambiar el sistema de producción de los crianceros, pasando de un sistema extensivo a un sistema intensivo, porque la región ya no tiene una capacidad talajera para tener el libre pastoreo, por lo tanto, creemos que con menos cabezas de caprinos tendremos una mayor producción de leche y queso, y por lo tanto mejor rentabilidad”, indicó.

Señaló que no existen otras opciones al respecto, ya que no hay capacidad talajera para alimentar a 300 mil cabezas de ganado, que son parte del sistema extensivo.

“Yo sé que es un cambio cultural, pero la idea es mantener a los cinco mil crianceros, porque muchas familias viven de la crianza, pero si no cambiamos el sistema, vamos a perder muchos trabajadores”.

**-¿Hay alguna estimación del máximo de ganado que se podría tener?**

“Es muy difícil decirlo, porque hay que partir paso a paso. Es un cambio cultural, del sistema de producción, que habrá que hacerlo paulatinamente, con proyectos pilotos, donde todos nos vayamos convenciendo de que tiene que venir un nuevo sistema de producción”.

Indicó el secretario de Gobierno que ya se está trabajando en capacitación, asistencia técnica y financiamiento para cambiar los procesos y sobre todo la mentalidad de quienes creen que tener más cantidad de cabras es mejor.

“Además que la cabra es muy depredadora así que también tenemos que hacernos cargo del tema medioambien-

El secretario de gobierno estuvo en Combarbalá donde se reunió con productores agropecuarios de la zona, a quienes informó sobre el plan que adelanta el gobierno para obtener más producción de carne, queso y leche, con menor cantidad de ganado, entre otros factores, por la falta de talaje para alimentar grandes rebaños. Indicó que es un proceso que tiene que partir “más temprano que tarde”.



CEDIDA

El ministro de Agricultura Antonio Walker visitó la comuna de Combarbalá este viernes reuniéndose con crianceros y regantes de la zona.

**“Es un cambio cultural, que habrá que hacerlo paulatinamente, donde todos nos vayamos convenciendo de que tiene que venir un nuevo sistema de producción”**

**ANTONIO WALKER**  
MINISTRO DE AGRICULTURA

tal. Por eso debemos convencernos todos, y eso es un proceso, pero el proceso tiene que partir más temprano que tarde”.

**-¿Hay un lapso estimado de cuánto podría durar este proceso?**

“No, este es un proyecto que está partiendo y mientras más rápido lo

hagamos mejor. Pero esto será más rápido o más lento de acuerdo a la actitud que tenga el criancero. Esta es una propuesta técnica que hace el Ministerio conversando con muchos expertos en el tema, y creemos que al final ese es el camino”.

Especificó el ministro que el cambio de producción es en todos los niveles: en los sistemas de riego, en la alimentación del ganado, en el mejoramiento de la genética, en la construcción de galpones, y hasta con un sistema de producción de queso diferente al que actualmente se ocupa.

## TRADICIONAL VERANADA

Indicó Walker que tampoco se puede depender en gran porcentaje de las veranadas como salvavidas para la alimentación y engorde del ganado caprino local, porque ya ese sistema comienza a reflejar algunas fisuras.

“Vengo con el encargo de poder hablar con el embajador de Argentina en Chile, porque al parecer los argentinos

no querrían que el ganado chile vaya a veranear a la cordillera argentina, así que tenemos que trabajar mucho en esos temas”, indicó.

## PROYECTOS PARA EL RIEGO

Con respecto a los regantes y sus sistemas actuales, el ministro Walker señaló que el Gobierno va a invertir 14 millones de dólares en los próximos dos años en obras de riego en la región de Coquimbo.

“Son recursos extrapresupuestarios. Son capital que se agregó al presupuesto del Ministerio de Agricultura para el plan de recuperación económica Paso a Paso, de 4.500 millones de dólares, para generar 250 mil empleos. La agricultura va a contribuir con 242 millones de dólares, y eso fundamentalmente es para obras menores de riego. Para la región de Coquimbo serían 14 millones de dólares para riego tecnificado, caudalímetros, revestimiento de canales y otras obras similares”, indicó

HABÍA POSTULADO A BENEFICIO EL AÑO PASADO

## Entregan notebook a profesor jubilado con discapacidad visual

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia\_orosales

El director regional del Servicio Nacional de la Discapacidad, SENADIS, Jorge Juárez, informó que durante la próxima semana se le entregará un notebook con un programa especial al profesor jubilado, Herman Lucero, quien tiene una discapacidad visual.

Juárez entregó esta información luego que el docente declarara a El Día, que llevaba más de diez meses gestionando dicho equipo que le habían asignado el año 2019.

Por lo anterior, el director de SENADIS aclaró que el proceso para la entrega de este tipo de equipos es lento y que sobre eso se le mantuvo informado al profesor, especialmente porque en



EL DÍA

El director regional de SENADIS, Jorge Juárez, informó de la entrega del implemento al docente con discapacidad.

El docente que ha perdido casi la totalidad de su visión lo recibirá en los próximos días según informaron desde el Servicio Nacional de la Discapacidad.

el proceso de compra se entraron al estar agotados los equipos con las características que requiere Herman Lucero.

“Nosotros permanentemente hemos mantenido contacto con don Herman para explicarle en qué está el proceso, en qué está su ayuda técnica, que es parte del programa regular del SENADIS”, dijo Jorge Juárez, quien

aclaró que nunca esa responsabilidad fue traspasada a la intendencia como entendió el docente, sino que “lo que nosotros hicimos con un convenio mediante intendencia, fue apurar algunas que venían muy atrasadas, algunas venían del año 2017. Lo que hicimos fue apurarlas con este convenio y poder resolver”.

Explico que para adquirir a través de Chilecompra hay que ir cumpliendo algunos procesos y que, además, cuando se buscaron los notebook estaban agotados, “debido a las compras masivas que habían hecho y no pudimos encontrar computadores de las características para los usuarios”.

Aclaró que los tiempos que le dieron al docente eran la última semana de agosto o primera de septiembre y como ya se adquirió, se lo llevarán en los próximos días.

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ordenó notificación por avisos, juicio ejecutivo “Banco de Crédito e Inversiones con Pizarro Gajardo, Jaime”, Rol N° 716-2020. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y solicita se despache mandamiento de ejecución y embargo; PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia; TERCER OTROSÍ: Habilitación; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería; QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Señor Juez de Letras. Don CLAUDIO TRONCOSO MARABOLI, domiciliado en Los Carrera N°380 Of 210, La Serena, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, representada legalmente por el señor Gerente General don Eugenio von Chrismar Carvajal, ingeniero civil, domiciliados en Agustinas N° 1.070, Piso 2, Ala Sur, Santiago, Región Metropolitana, a US. respetuosamente digo: Don JAIME PIZARRO GAJARDO, ignoramos profesión u oficio, RUT N° 10.255.513-9, domiciliado en Avenida del Mar N° 800, departamento 307, comuna de La Serena, suscribió a la orden del Banco de Crédito e Inversiones, un pagaré con fecha 27 de marzo de 2019, por la suma de \$28.666.881.- (Veintiocho millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos), suma que la deudora se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, por la suma de \$714.063.- (Setecientos catorce mil sesenta y tres pesos), cada una, venciendo la primera de ellas el día 16 de septiembre de 2019 y las restantes los días 15 de los meses siguientes. La tasa de interés de esta obligación es de 1,2% mensual, vencido, durante todo el plazo pactado. Llegada la fecha de vencimiento de la primera cuota, esto es el día 16 de septiembre de 2019, ésta no fue pagada. Ahora bien, de acuerdo a lo pactado en el referido Pagaré, el no pago oportuno de una cualquiera de las cuotas del capital y/o interés comprendidas en esta obligación, dará derecho al acreedor a hacer exigible de inmediato el monto total del saldo insoluto adeudado a esta fecha, el que desde ese momento se considerará de plazo vencido y devengará en favor del acreedor o de quien sus derechos represente y a partir de esa misma fecha, el interés máximo que la ley permita estipular para obligaciones no reajustables, intereses que correrán sobre todo el saldo insoluto hasta la fecha de su pago total. Además, la deudora pagará los gastos, impuestos, costas personales y procesales que correspondan. El deudor se encuentra en mora en el pago de la obligación que contrajo en el Pagaré referido y, por consiguiente, la obligación se encuentra vencida a un valor de \$28.666.881.- (Veintiocho millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos), más los intereses señalados. La firma del suscriptor en el Pagaré se encuentra autorizada por Notario Público, por lo que de conformidad a lo establecido en el N° 4 del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil, el Pagaré tiene mérito ejecutivo. La deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo establecido en los artículos 254 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y leyes 18.010 y 18.092, a Usía ruego tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JAIME PIZARRO GAJARDO, ya individualizado y despachar embargo en su contra por la suma \$28.666.881.- (Veintiocho millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos), más los intereses señalados, disponiendo que se siga adelante con la ejecución hasta hacerse a nuestra representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. PRIMER OTROSÍ: Sírvase su S.S. tener presente que señalamos para la traba de embargo los bienes que guarnecen el domicilio de los ejecutados, todos aquellos sobre los cuales los ejecutados ejerzan actual dominio o posesión, y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo, los que quedarán en poder de los propios ejecutados en su calidad de depositarios provisionales, bajo la responsabilidad civil y penal que ello implica. Sírvase Usía: tenerlos presente. SEGUNDO OTROSÍ: Sírvase su S.S. tener por acompañado en forma legal el Pagaré referido en lo principal y disponer su custodia en la caja fuerte de Secretaría del Tribunal de Usía. Sírvase SS tenerlo por acompañado, con citación. TERCER OTROSÍ: Atendido lo dispuesto en el artículo 60 del Código de Procedimiento Civil, a fin de notificar las acciones y pretensiones contenidas en este acto, solicitamos a Usía se sirva habilitar todos los días y horas inhábiles. En dicha virtud, a S.S. pedimos así disponerlo. CUARTO OTROSÍ: Sírvase S.S. Tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco de Crédito e Inversiones consta de escritura pública de fecha 04 de julio de 2019, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Oscar Peluchonneau Cádiz, suplente del titular don Alberto Mozó Aguilar, sobre reducción del Acta N° 642 de Reunión de Comité Ejecutivo del Directorio, celebrada el día 25 de junio de 2019, documento que en copia con firma electrónica avanzada

se acompaña a esta presentación. Ruego a S.S. tenerlo presente y por acompañado el documento, con citación. QUINTO OTROSÍ: Sírvase US. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y patente al día, vengo en asumir personalmente el patrocinio y poder en estos autos, con las facultades que constan en mi personería acompañada en el cuarto otrosí de esta presentación, confiriendo además poder a los abogados doña MARIA JOSE AGUILERA PAREJAS, y don CARLOS FLORES DÍAZ, todos domiciliados en el Estudio TRONCOSO, GONZÁLEZ, & CIA., ubicado en la ciudad de La Serena, calle Los Carrera N° 380, Segundo Piso, Oficina N° 210, con las facultades de ambos incisos del artículo 7° del Código de Procedimiento Civil, las que declaramos conocer y damos por expresamente reproducidas, y quienes podrán actuar conjunta o separadamente en esta causa. A Usía rogamos se sirva tenerlo presente. Tribunal provee: La Serena, veintiocho de Febrero de dos mil veinte Proveyendo presentación de fecha 26 de febrero de 2020, folio 3: Por cumplido lo ordenado, estese a lo que se resolverá. Proveyendo derechamente la demanda de fecha 24 de febrero de 2020, folio 1: A lo principal, por interpuesta la demanda ejecutiva, en contra de don/ña Jaime Pizarro Gajardo, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$28.666.881.-, más los intereses correspondientes, hasta la fecha del pago efectivo y costas de la causa. Al primer otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañado el pagaré que señala. Custódiese registrándose. Al tercer otrosí: no habiendo señalado la urgencia de la petición, no ha lugar. Al cuarto y quinto: Téngase presente y por acompañado el documento que señala, con citación. En La Serena, a veintiocho de Febrero de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Subrogante. MANDAMIENTO. Un Ministro de Fe requerirá a don/ña Jaime Pizarro Gajardo, se ignora profesión u oficio, domiciliado/a en Avenida del Mar N°800, departamento 307, comuna de La Serena, para que pague a Banco de Crédito e Inversiones, sociedad anónima bancaria, o a quien su derecho represente la suma de \$28.666.881.- más intereses, hasta la fecha del pago efectivo y costas. Si no pagare en el acto del requerimiento se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado, para cubrir el capital, más intereses, hasta la fecha del pago efectivo y costas. El acreedor señaló como bienes para la traba del embargo todos aquellos bienes que guarnecen el domicilio del ejecutado y todos aquellos sobre los cuales el ejecutado ejerza actual dominio o posesión y cualquier otro bien que el Ministro de Fe determine al momento de realizar la diligencia de embargo. Designó depositario al propio ejecutado bajo su responsabilidad civil y penal. Así está ordenado por resolución del 28 de febrero de 2020, juicio ejecutivo, rol 716-2020, caratulado “Banco de Crédito e Inversiones con Pizarro Gajardo”. La Serena, 28 de febrero de 2020.- Firma doña CECILIA ROJAS NOGEROL, Juez Subrogante. Con fecha 17 de abril de 2020, se solicita notificación por avisos. El Tribunal resuelve: La Serena, siete de julio de dos mil veinte. Proveyendo la presentación de fecha 3 de julio de 2020 Como se pide, se provee derechamente a lo principal de la presentación de fecha 17 de abril de 2020 como sigue- Conforme al mérito de autos, como se pide, notifíquese al demandado don Jaime Pizarro Gajardo, Rut N° 10.255.513-9, deudor principal, por avisos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, la demanda y su proveído, mediante tres avisos, en el diario “El Día”, y uno en el Diario Oficial, señalando que para los efectos del requerimiento de pago, el demandado debe concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía. En el caso de efectuarse la publicación durante la alerta sanitaria y recayera el décimo día para que comparezca el ejecutado a la Secretaría del Tribunal, durante la vigencia de la misma; y atendidas las instrucciones impartidas por la Excma. Corte Suprema en el Acta N° 53-2020, ante la Alerta Sanitaria declarada para todo el territorio de la República, para afrontar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial por el brote del nuevo coronavirus (2019-NCOV); y a fin de evitar la concurrencia de los usuarios a las dependencias judiciales, mientras no sea decretada por la autoridad respectiva, el cese de dicha alerta sanitaria, comuníquese el ejecutado con la secretaria del Tribunal, vía video llamada al celular +56947031738, a objeto de que se proceda a efectuar el requerimiento de pago correspondiente, al efecto exhiba cédula de identidad.- En La Serena, a siete de julio de dos mil veinte, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Firma doña Ghislaine Louise Landerretche Sotomayor, Juez Titular.

UF 05.09.20: \$ 28.684,07

DÓLAR COMPRADOR: \$ 773,10

DÓLAR VENDEDOR: \$ 773,50

IPC JULIO: +0,1%

IPSA: -0,92%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 3.810,61 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -0,84% y cerró en 19.314,43 puntos.

MÁS DE 57 MIL PENSIONADOS DE LA REGIÓN RECIBIRÁN EL BENEFICIO

# Aguinaldo Fiestas Patrias: Cómo se plantea el escenario en el 2020

Frente a la crisis sanitaria, existen interrogantes antes la recepción de este ingreso. En concreto, funcionarios públicos y pensionados del IPS recibirán el beneficio este año, mientras que en el sector privado, dependerá de lo estipulado en los contratos de cada trabajador o en la obtención de manera sistemática.

Romina Navea R./ La Serena

 @eldia\_cl

La pandemia y la inminente crisis económica que conlleva, ha llevado a la comunidad a la incertidumbre si se realizará entrega de aguinaldo para el 2020. A pesar de la suspensión de todas las actividades masivas de celebración tras las medidas sanitarias a nivel nacional, el aguinaldo para los trabajadores del sector público y pensionados, se mantendrá.

En el caso de los jubilados del IPS, para este año el monto del beneficio es de \$20.082 por pensionado o pensionada y se incrementa \$10.303 por cada carga familiar. Estos ingresos serán incluidos con la pensión de septiembre, por lo cual no se debe hacer ningún trámite adicional.



LAUTARO CARMONA

El aguinaldo se mantendrá para trabajadores del sector público y pensionados de IPS.

Este beneficio se comenzó a pagar a partir del 1 de septiembre, en donde aseguran que se entregará en su totalidad antes de los días festivos.

Al respecto, el Seremi del Trabajo, Matías Villalobos indicó que serán más de 57 mil los pensionados de la región que recibirán este aguinaldo y con motivos de evitar aglomeración de personas ante el retiro de este beneficio, desde el inicio de la pandemia, se comenzó a habilitar una CuentaRut, en donde serán depositados los ingresos. "Teniendo en cuenta la contingencia

sanitaria que estamos viviendo, necesitamos que nuestros pensionados y en especial nuestros adultos mayores se cuiden y eviten exponerse de manera innecesaria", sostuvo el seremi.

## PENSIONADOS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Las personas que tienen derecho al beneficio son los pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión social (IPS), de las Cajas de Previsión de DIPRECA y CAPREDENA, del Instituto de Seguridad Laboral, de las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 de Accidentes del Trabajo, que tengan alguna de estas calidades al 31 de agosto del año 2020. A su vez, también tienen

“La periodicidad de la entrega de esta gratificación se consideraría un derecho adquirido por parte de los trabajadores

**MATÍAS VILLALOBOS**  
SEREMI DEL TRABAJO

derecho los pensionados del sistema de AFP (DL 3.500), que a esa fecha se encuentren percibiendo el beneficio de Aporte Previsional Solidario (APS) o pensiones mínimas con Garantía Estatal.

En el caso de los trabajadores del sector público, según detalla la ley 21.196, este año el monto que recibirán será de \$74.516 y de \$51.727.

## SECTOR PRIVADO

Respecto al pago de aguinaldo en el sector privado, el Seremi del Trabajo, indicó que si bien el aguinaldo no se considera obligatorio, "la entrega de éste depende de lo estipulado en el contrato individual o colectivo de los trabajadores, ya que si queda expresamente señalado en el documento la entrega, se considera una obligación".

En concreto, según la Dirección del Trabajo, en el caso en que no esté estipulado en un documento, "de haberse dado antes aguinaldo a los trabajadores de una empresa de forma sistemática, su entrega para los años siguientes opera como cláusula tácita. Es decir, se entiende como un derecho adquirido. Por ejemplo, si un empleador entrega aguinaldo por 3 ó 4 años seguidos y al 5to no puede hacerlo, los sindicatos podrán reclamar este derecho ante la justicia laboral".

**Importante Empresa de la IV Región necesita**

**Ejecutivos para Ventas de Intangibles y Publicidad**

Interesados enviar Currículum Vitae con pretensiones de sueldo al correo: [contactoejecutivodeventas@gmail.com](mailto:contactoejecutivodeventas@gmail.com)

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

**NECROLÓGICOS**

Desde cualquier lugar, ingrese a:  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
y podrá publicar:

Defunciones · In memoriam  
Agradecimientos · Oraciones  
Condolencias · Misas

**webpay**  
VISA, MasterCard, Chilexpress, Balcas, Interbank, elDía

HANNE UTRERAS, EX INTENDENTA REGIONAL

Christian Armaza / La Serena



Ex directora de Obras de La Serena, ex seremi de Obras Públicas (2006-2010) y por supuesto ex intendenta regional (2014-2015), Hanne Utreras Peyrin, se enorgullece de que durante estas gestiones hayan visto la luz numerosos grandes proyectos para la región, como el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, el embalse El Bato, o la concesión de la Ruta 5 entre La Serena y ValLENAR.

Es por eso que hoy, alejada más bien de la política activa y ejerciendo su profesión de arquitecto, la ex autoridad tomó la decisión de entrar al debate sobre la actualidad marcada por la pandemia del coronavirus y como ésta ha golpeado con especial dureza a la economía local.

En ese sentido, y en conversación con El Día, se mostró favorable a apurar la puesta en marcha de los grandes proyectos públicos y privados que hoy esperan a ser concretados, como una forma de recuperar el tranco productivo de la zona, apostando por dos iniciativas clave: el túnel Agua Negra y el proyecto minero-portuario Dominga, debido al positivo impacto que ambos proyectos tendrían sobre la recuperación económica y el empleo.

Sobre Dominga por lo demás, criticó las “presiones políticas” que existieron en su momento, para evitar aprobar la millonaria iniciativa.

**-Desde su posición como ex intendenta, ¿cómo ve, en general, el panorama económico de la región?**

“Loveosumamente complejo, preocupante y poco alentador. Incluso desde antes de la pandemia las cifras venían mostrando un deterioro en la actividad económica con un impacto nocivo y silencioso en el bienestar de las personas. Hoy la región de Coquimbo lidera el desempleo en Chile con un 16,1%, más alta que la tasa nacional de 13,1%.

Si bien el gobierno de turno no es responsable de la pandemia que vivimos, la frase “Tiempos Mejores”, paradójicamente se convirtió en tiempos de pesadillas e incertidumbre para nuestra gente y un retroceso impactante en el desarrollo regional y nacional.

Aún están detenidos los grandes proyectos privados por trabas de diversa índole y la inversión pública poco se informa. Estos últimos días se han realizado anuncios rimbombantes; pero no conocemos lo concreto. Y el empresariado regional, quienes son los que generan los anhelados empleos, necesitan claridad, no más incertidumbre”.

**-Hace unos días el gobierno dio a conocer el programa “Paso a Paso, Chile se recupera”, el cual contempla una inyección de más de 126 millones de dólares, entre los años 2020 y 2022. Al respecto, el ex intendente Ricardo Cifuentes lo calificó de “insuficiente”. ¿Coincide con esa mirada?**

“Sí, creo que es insuficiente, pero al mismo tiempo hay que entender que los recursos del Estado siempre serán limitados. Sin embargo, en mi gestión de la mano de la Presidenta Bachelet, impulsamos un ambicioso programa de inversiones en infraestructura pública para combatir la



CEBIDA

La ex intendenta Hanne Utreras, opinó que para reactivar la economía de la Región de Coquimbo, se hace necesario poner en marcha una serie de grandes proyectos de infraestructura y minería que aún están pendientes.

## “Gran parte del desempleo actual es responsabilidad de las malas decisiones”

Dedicada en estos años a ejercer su profesión de arquitecto, la ex autoridad se refirió al panorama regional marcado por la pandemia del coronavirus y el fuerte impacto que ésta ha significado para la economía local. En ese sentido, se mostró favorable a impulsar cuanto antes, la puesta en marcha de grandes iniciativas como el Túnel Agua Negra o el proyecto minero-portuario Dominga, de tal forma de recuperar el potencial productivo de la región.

sequía y lograr mayor desarrollo regional. Por esto, hoy más que nunca necesitamos un liderazgo claro que contribuya a la rápida materialización de la inversión privada a gran escala, de lo contrario no saldremos de esta crisis e hipotecaremos el desarrollo futuro de la Región”.

**- ¿Cree usted por ejemplo, que el gobierno se equivoca al dejar de lado el proyecto del Túnel Agua Negra que fue fuertemente impulsado durante el gobierno anterior?**

“El Túnel de Agua Negra fue y debiera seguir siendo considerado un proyecto estratégico para Chile, ya que es un pilar de un futuro corredor bioceánico que traería sin duda un impulso clave. Una de las grandes ventajas de nuestra región es que cuenta con un Plan Regulador Intercomunal (PRI) para la Provincia del Elqui que recién entró en vigencia el año pasado, instrumento de planificación territorial que permite actuar con clari-

“El proyecto minero-portuario Dominga había sorteado con éxito las instancias técnicas y fue rechazado por criterios más políticos”

dad respecto a materias de inversión y definición de zonas de crecimiento, como también entrega certezas para definir la ubicación de actividades productivas e infraestructura intercomunal.

Respecto al túnel, el gobierno se equivoca profundamente. Muchos empresarios participaron en la reunión donde estuvo el Gobernador de la Provincia de San Juan, Sergio Uñac, y nuestra primera autoridad

regional, simplemente no asistió. Esto demostró, iniciando el gobierno de turno, que no hay ningún interés en este emblemático y estratégico proyecto. En este tema se perdieron tiempos relevantes. Estas obras deben ser miradas con grandeza, con visión de desarrollo regional y nacional.

Además, dentro de otras inversiones claves, está el continuar mejorando fuertemente la infraestructura en riego, en embalses y canales. Y por supuesto impulsar el desarrollo de los proyectos mineros y no frenarlos”.

**-Sobre esto último, Dominga por ejemplo, ¿la considera vital para impulsar la reactivación?**

“Creo que es una obra muy relevante, la cual cuenta con importante apoyo en la región y que de acuerdo a estudios que se han publicado podría llegar a representar hasta un tercio del PIB regional. Es de esperar que si la justicia ambiental determina que es un proyecto ajustado a nuestra institucionalidad, este se pueda materializar. La minería es una de las actividades históricas más relevantes en nuestra región y un proyecto de esta envergadura en realidad también es relevante para Chile”.

**-Respecto a la vocación productiva de la región de Coquimbo, más del 90% de sus exportaciones están constituidas por los envíos de la Minería, rubro que se espera siga creciendo en los próximos años. En ese sentido, ¿considera que fue un error rechazar el proyecto minero-portuario Dominga durante el anterior gobierno de Michelle Bachelet?**

“Creo que fue un tema definitivamente mal conducido, ya que este proyecto minero-portuario Dominga había sorteado con éxito las instancias técnicas y fue rechazado por criterios más políticos”.

**-¿Coincide con las palabras de la ex seremi de Obras Públicas, Mirtha Meléndez, en cuanto a que hubo “presiones políticas” para rechazar el proyecto? Y de haberlas ¿de dónde cree usted provinieron esas presiones?**

“Absolutamente. Varias autoridades ratificaron que recibieron telefonazos de último minuto. Fue un escándalo, y algo muy vergonzoso para la región. El intendente que me sucedió, no tuvo la fuerza ni la convicción para conducir adecuadamente ese proceso. Gran parte del desempleo actual es responsabilidad de las malas decisiones que se tomaron en su momento.

De hecho con posterioridad el Comité de Ministros señaló que la decisión a nivel regional no se había hecho adecuadamente. Yo creo que al sector privado el Estado le debe poner reglas muy exigentes, pero a la vez muy claras, y respecto de este proyecto creo que no ha sido el caso. Sólo basta recordar la renuncia de todo el gabinete económico tras la decisión del Comité de Ministros, lo que lamenté mucho, ya que no se ve bien que un grupo tan relevante de autoridades renuncie debido a un cambio de reglas del juego que ellos dijeron no compartir.

Si hoy el proyecto minero portuario Dominga, estuviese en construcción, la región no lideraría la impactante tasa de desempleo del 16,1%”.

FIJADA PARA ABRIL DEL PRÓXIMO AÑO

# Gobierno propone postergar elección de gobernadores: oposición rechaza medida

En la sesión de la comisión mixta para eliminar las inhabilidades de los consejeros regionales para postular a diputados o senadores, el ministro de la Segpres, Cristián Monckeberg, puso el tema sobre la mesa.

BioBio/ Valparaíso

 @eldia\_cl

El debate sobre una posible postergación de la elección de gobernadores regionales, fijada para abril del próximo año, volvió a tomar fuerza luego de que el senador de la UDI y ex Subdere, Claudio Alvarado, señalara que con la legislación actual las autoridades no tendrían suficientes facultades para ejercer el cargo.

En la sesión de la comisión mixta para eliminar las inhabilidades de los consejeros regionales para postular a diputados o senadores, el ministro de



CEDIDA

El senador, José Miguel Insulza, se mostró abierto a conversar sobre una posible postergación siempre y cuando se legisle para que los gobernadores regionales tengan reales atribuciones.

la Segpres, Cristián Monckeberg, puso el tema sobre la mesa.

Al respecto, Monckeberg indicó que la intención del Gobierno es modificar la fecha de la elección para hacerlas calzar con la primera y segunda vuelta presidencial, fijadas para noviembre y diciembre del 2021, para así ordenar el calendario electoral.

“Se ha recogido también la alternativa de muchos parlamentarios, y no digo todos, de revisar el calendario

electoral en torno a la elección de gobernadores regionales, en el ánimo de ordenar esas elecciones y que enganchen directamente como se ha planteado por muchos con la elección presidencial en primera y segunda vuelta y evidentemente la primaria presidencial también sería la primera y la oportunidad de las primarias para elección de gobernador”, sostuvo.

La mayoría de la oposición se ha negado a esta posibilidad, sin embargo,

durante la sesión de la mixta, el senador del Partido Socialista, José Miguel Insulza, se mostró abierto a conversar sobre una posible postergación siempre y cuando se legisle para que los gobernadores regionales tengan reales atribuciones para ejercer el cargo.

“No se han hecho todos los traspasos que son necesarios para descentralizar relativamente el país. El proceso de regionalización no ha tenido lugar, entonces yo por lo menos creo que mientras no haya señales muy claras de que el proceso va a tener lugar ahora y de que los gobernadores regionales efectivamente van a ser empoderados como deberían serlo y van a contar con recursos para cumplir su función y con atribuciones claras, ahí yo estoy dispuesto a que hablemos de plazos”, aseguró.

En la misma línea opinó el senador independiente, Carlos Bianchi, quien señaló: “Yo espero que el ministro efectivamente se comprometa a hacernos llegar también en paralelo a los que estamos hoy revisando propuestas que empoderen y yo creo que ahí todos vamos a entender que efectivamente este proceso tiene que prorrogarse por algunos meses más para poder tener efectivamente autoridades, con el empoderamiento que todos deseamos”.

## LA ALPINA

DESDE 1952



Amunategui N°396, La Serena

[@mueblerialalpina](#)

51 2 211165 - 51 2 210106

Despacho Gratis  
La Serena - Coquimbo - Ovalle

muebles@laalpina.cl

Horario Continuo  
Lunes a Viernes de 10am a 7 pm  
Sábado de 10am a 6 pm

ALTA AFLUENCIA DE PÚBLICO

## Restaurantes hacen positivo balance de reapertura en comunas en fase 3

BíoBío / Santiago

 @eldia\_cl

“El balance es positivo, la gente ha sido muy colaboradora”. Así describe estas jornadas el presidente de la Asociación Chilena de Gastronomía (Achiga), Máximo Picallo, el proceso de reapertura de los restaurantes, bares y cafés, en las comunas que este miércoles pasaron a fase 3 (Preparación) del plan Paso a paso, que les permite abrir en terrazas con una aforo de 25%.

El líder gremial señala que “tenemos a los alcaldes muy proactivos (Vitacura, Providencia, Ñuñoa, Las Condes) buscando ayudar a la industria gastronómica, los clientes felices por volver a reencontrarse con su restaurant favorito... además el clima nos ha acompañado, creo que se han alineado todos los astros para que esta experiencia sea

**Representantes de la industria gastronómica destacan los esfuerzos para volver a operar tras casi seis meses de cierre y llaman a más locales a operar para satisfacer la demanda.**

súper buena”. El análisis es compartido por el presidente de la Cámara de Comercio de Ñuñoa, Hugo Córdova, quien reconoce que “hemos tenido una alta afluencia de público”. “Aquí están todos encerrados en los departamentos en Ñuñoa y que lo único que quieren es salir a tomarse algo o caminar un rato, entonces, nosotros sospechábamos que podía pasar algo así, y por eso hemos sido súper rigurosos del distanciamiento social, las mesas a dos metros”, sostiene.

Publica en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



**PROPIEDADES**

**ARRIENDO - CASA**

La Serena, La Florida 2D amplio patio, fácil acceso F: 953639435, 949432100

Se arrienda casa centro 500.000, F: 995642860

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

Arriendo departamento tercer piso con ascensor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina amoblada, bodega y estacionamiento, con vigilancia día y noche. Condominio Las Higueras (excelente conectividad). \$350.000 más gastos comunes. F: +56968468914

**La Serena Depto. amoblado gastos estac pacífico . 4 esquina 270000 CLP F: +569 88890034**

Arriendo depto. Puertas del Mar, año corrido amoblado 2D 1B excelente sector \$300.000, F: +56985076093- +56982700157

Arriendo depto. sector San Joaquín, al costado del Cendyr, 3D 2B estacionamiento bodega año corrido excelente ubicación primer piso seguridad las 24 horas F: +56985076093- +56982700157

Dpto. Avda del Mar amoblado hasta diciembre \$250.000, F: 995642860

**ARRIENDO - LOCAL**

Arriendo local comercial 2do. piso Matta 150, \$800.000, 163 mt2, 4 oficinas, 4 baños, hall de espera cocina comedor, logia, F: 987512827

**ARRIENDO - PIEZA**

Pieza amoblada televisor cable wifi, solo o pareja F: 989371815, 512523655

**VENDO - CASA**

Coquimbo Vendo casa ubicada

en sector Las Torres, cuenta con 4 habitaciones, 1 baño amplio y patio techado, a pasos de colegio y cercana supermercado. 35000000 CLP F: (9)88491756 zule.castillo05@gmail.com

**VENDO - DEPARTAMENTO**

Se vende Dpto. Coquimbo, 3D 45 millones F: 995642860

**VENDO - TERRENO**

**Se vende terreno muy linda vista sector Rinconada El Sauce 2000 metros aprox. con luz y factibilidad agua, papeles al día, \$15.500.000, reales interesados llamar F: +56987871053**

**Se vende lindo terreno en sector Club de Cañas Pan de Azúcar 5000 m2 con luz y agua, papeles al día, valor \$36.000.000, interesados llamar: F: +56987871053**

La Serena Se venden parcelas de 5000m2 con agua de riego, planas, luz y agua pueblo del romero vende su dueño 40000000 CLP F: 973447617

Sitios y Parcelas desde 900m2 Frente Mall La Serena \$38MM F: 5695203992

La Serena Se vende terreno 1000m2 sesion de derecho planas, luz y agua pueblo del romero vende su dueño 12000000 CLP F: 973447617

Hermosa Parcela de 1200 mts cuadrados, con casa de 74 mts. con finas terminaciones, árboles frutales a 15 minutos de la serena y 2 minutos de la carretera, lugar muy tranquilo, acogedor y familiar, \$55.000.000, 1 baño, 3 dormitorios, F: +5698186900

**VEHÍCULOS**

**VENDO - AUTOMÓVIL**

Vendo auto de colección (Oldsmobile Calais) único en Chile transferencia llameme y póngale precio F: 963213690

**OCUPACIONES**

**REQUIERO CONTRATAR**

**Empresa de Servicios requiere para trabajar en Establecimiento Penitenciario de Huachalalume; Chófer clase B, hoja de vida y antecedentes sin penalidad; Nutricionista con experiencia 3 años de antigüedad Sin antecedentes penales Interesadas enviar CV, certificado de antecedentes y pretensiones a F: seleccionsigesls@gmail.com**

**Minera Tambillos necesita: Mecánicos y Electromecánicos con mínimo 3 años de experiencia en mantenimiento Eq. Producción Mina: Scoop Caterpillar R 1600, Boomer 281/282 y Simba H 1254. Interesados enviar CV a otorrejon@sominor.cl F: otorrejon@hotmail.com**

Importante empresa de Coquimbo, requiera contratar Contador Auditor, buscamos persona proactiva y comprometida, con experiencia al menos 5 años, con conocimientos en: Normativas Contables, Contabilidad Tributaria Vigentes y excel avanzado. Enviar CV con pretensiones de renta al correo: F: rrrhh.coqbo.2019@gmail.com

Importante empresa de Coquimbo, requiera contratar Secretaria Recepcionista, la búsqueda se orienta a una persona con alto compromiso, organizada, responsable y proactiva. Conocimientos

en: Contabilidad Básica word y excel medio, enviar CV al correo: F: rrrhh.coqbo.2019@gmail.com

**Necesito contratar para La Serena y Coquimbo motorepartidores con experiencia en entrega de encomiendas o delivery, favor enviar curriculum con pretensiones de renta a: F: cgarayas@gmail.com**

**Planta procesadora de ostiones requiere personal con experiencia en el rubro en los siguientes puestos: desconchadoras (es), evisceradoras (es) y personal de aseo P.O.S. de preferencia mujeres. Enviar antecedentes a F: vilma.trigo@ostimar.cl**

**Planta requiere Inspector Covid, de preferencia prevencionista ex FFAA o bien ex FFAA con experiencia en prevención de riesgos. Imprescindible carácter para imponer disciplina. Enviar antecedentes a F: vilma.trigo@ostimar.cl**

**Se requiere contratar secretaria por jornada completa para centro de salud. Requisitos: Enseñanza Media Completa deseable curso de secretariado, Manejo Computacional Intermedio, Alta responsabilidad y orientación al cliente interno y externo. Enviar CV y pretensiones de sueldo a seleccionadosconsultora@gmail.com F: Seleccionados Consultora**

Se necesita asistente dental con título para clinica ubicada en La Serena. Jornada completa lunes a viernes, y media jornada los

sabados. Enviar pretensiones de sueldo al email: clinica.dental.laserena@gmail.com

**GENERALES**

**VENDO**

**Vendo mascarillas KN 95.cajas de 20 unidades x\$ 16.000. Cajas 10 unidades \$ 10.000...Mascarillas Quirúrgicas 50 unidades \$8.000. .2x\$15.000.. F: 935789963**

Vendo todo el lote ayer \$900.000 hoy \$390.000, bicicletas cilindros llenos gas encendedoras cuadro, perchero (1860) proyector Sony máquina soldadora, F: 963213690

**COMPRO**

Compro cilindros gas retiro domicilio todo tamaño cantidad unidad, billetes, F: 963213690

**SERVICIOS**

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

Servicio cuidado adulto mayor a domicilio se hacen mudas diarias turno día-noche, F: 964116068- .989725571

Servicio a domicilio de Podología, Serena-Coquimbo llamar fono F: 989725571

**EL HUEVITO**  
**BANDEJA DE 30 HUEVOS**  
**SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000**  
**HASTA AGOTAR STOCK**

**CONTACTO: +56 994197916**  
**DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.**

**motel la Cascada algo intimo**

**PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS**  
 Desde \$ 15.000 por 3 horas  
 Otras Cabañas  
 JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

**AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO**  
**FONONO: 51 - 2313326**

**¿FUE GOL?... AVERÍGUALO EN DÍA A DÍA DEPORTES**

De lunes a viernes de 13:30 a 15:00 horas.

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

**LIVE diarioeldiacl**

**elDia TV**

EN LA PORTADA

# LA SERENA Y O'HIGGINS NO SE SACAN VENTAJA

La presencia del delantero Humberto Suazo fue lo más novedoso del conjunto de Francisco Bozán que debió reaccionar en la segunda fracción para contrarrestar su débil primera etapa. Suazo, mostró sus ganas y su peligrosa presencia en el área rival aunque no pudo anotar.

Carlos Rivera / La Serena

 @eldia\_crivera

Pocas veces un duelo de colistas despierta tanto interés como el que anoche animaban CD La Serena y O'Higgins de Rancagua. Ambos con cuatro unidades en ocho partidos, no provocaban un mayor atractivo por su fútbol, salvo en sus aficionados directos que esta vez debían seguir el compromiso por las pantallas de televisión o a través de las radioemisoras y redes sociales. Sin embargo, el choque de los granates y celestes tenía un morbo especial en el bien trabajado césped del Estadio La Portada: la presencia de Humberto Suazo, exseleccionado de Chile que después de cinco años volvía a jugar un partido en la categoría grande.

“Quería volver a Primera División para que mi hijo me viera jugar. Estoy muy emocionado por el apoyo...Este partido me sirvió para ir poniéndome mejor. Los goles no se pierden, así que espero que desde el próximo partido empiecen a caer”.

**HUMBERTO SUAZO**  
DELANTERO GRANATE EN CDF



LAUTARO CARMONA

El Chupete en acción en La Portada. El atacante mostró sus deseos y peligrosidad ante los defensores rivales.

El Chupete acaparó las miradas. Todas las cámaras lo siguieron, como también sus compañeros de profesión que reconocen la trayectoria que ha tenido en el fútbol. Y a sus 39 años, además de su estampa física que se muestra bien cuidada, el ariete cumplió. Participó en las cargas de mayor peligro de su equipo, estuvo en dos oportunidad a punto de convertir y si bien poco a poco esa energía se fue apagando, resistió hasta el final preocupando a los zagueros visitantes.

“Quería volver a Primera División para que mi hijo me viera jugar. Estoy muy emocionado por el apoyo... Este partido me sirvió para ir poniéndome mejor. Los goles no se pierden, así que espero que desde el próximo partido empiecen a caer”, indicó al final del compromiso al CDF.

## LA PRIMERA OPCIÓN

Después de cinco meses sin actividad, los hombres de Francisco Bozán, entraron con furia y dispuestos a tragarse al atribulado O'Higgins, cuyo técnico Patricio Graff, veía complicada su continuidad si regresaba sin nada a la tierra histórica. Ya a los 3' Suazo pudo vencer

a Batalla perfilado por derecha, aunque su remate se paseó por el arco sin que ningún compañero llegara a interceptar.

No obstante, ese ímpetu no se extendió como lo pretendían los jugadores locales. El elenco rancagüino se fue poco a poco apoderando del balón, hizo que La Serena retrocediera sus líneas, trabajó de manera fluida por las bandas, ganando protagonismo Castro y Muñoz, quienes complicaron a sus marcadores Durán y Montoya. Más la ayuda de Ramón Fernández y un mediocampo funcional comandado por Navarrete y Alarcón, O'Higgins ahogó a La Serena en campo propio, creó oportunidades ante Zacarías López, que logro evitar la apertura del marcador tras un remate de Fernández y luego de Gutiérrez y vio como el balón pasó por un costado del vertical derecho tras un disparo de Castro.

Los rancagüinos merecían abrir la cuenta. El local no lograba posicionarse. Valdés, Romulo y Medel, corrían hacia su propio arco y no lograban controlar el balón como tampoco ventilar por las bandas. De esa manera no extrañó el gol de los visitantes en un balón que no lograron despejar para que Castro fusilara a López a los 35'.

Fue ahí cuando el local salió de su



**Comercial San Ignacio - empresa líder de la Tercera Región de Atacama en la prestación de servicios a la minería, orientada a la reparación y mantención de Equipos Mineros, requiere incorporar a su equipo de trabajo a**

**Técnicos, Electromecánicos y Mecánicos  
Especialistas en Mantención de  
Maquinaria Pesada**

para atender a los requerimientos establecidos por nuestros clientes. La búsqueda de profesionales en esta ocasión es para desempeñar sus funciones en una faena minera de la ciudad de La Serena.

Para postular se debe adjuntar y enviar Currículum Vitae a la siguiente casilla de correo: [reclutamiento@sanignacioldta.cl](mailto:reclutamiento@sanignacioldta.cl) o visitando la página web: [www.sanignacioldta.cl](http://www.sanignacioldta.cl) en la sección **Trabaja con Nosotros**.



# 1 LA SERENA V/S O'HIGGINS 1

ESTADIO: LA PORTADA  
ÁRBITRO: Nicolás Gamboa (5,0)

Z. López	5,0	A. Batallas	5,0
D. Montoya	4,5	M. González	4,5
R. Brito	4,5	D. González T.	5,0
V. Durán	4,5	M. Cahais	4,0
F. Hormazábal	4,5	R. Cereceda	4,5
K. Medel	5,0	G. Navarrete	5,0
Rómulo Z.	4,0	T. Alarcón	5,0
N. Baeza	5,0	R. Fernández	5,0
J. Valdés	5,5	F. Castro	5,0
R. Paredes	4,0	R. Gutiérrez	5,0
H. Suazo	5,0	J. Muñoz	5,0

DT Fco. Bozán	DT P. Graff
<b>CAMBIOS</b>	
72' D. Llanos x Paredes	60' F. Arancibia (5,0) x Muñoz
75' F. Barrientos x Romulo	60' M. Meneses (4,5) x Castro
85' E. Ferrario x Montoya	74' M. Sepúlveda x Fernández
	80' D. González S x M. González

<b>GOLES</b>	
0-1, 35' Castro; 1-1, 52' Valdés.	

<b>INCIDENCIAS</b>	
Amarillas: Durán, Baeza (LS); Muñoz, Cahais, D. González S., Arancibia (O'H)	



LAUTARO CARMONA

El momento exacto en que Valdés conecta el derechazo que se convierte en un golazo ara el 1-1 en La Portada. Fue su primer tanto por los papayeros.

letargo mostrando, a través de Baeza, el dinamismo y la impronta que hizo ver mal a la zaga celeste. El zurdo sacó un remate violento que devolvió el vertical de Batalla y cuando caía la primera fracción, Suazo volvió a inquietar con un zurdazo que se perdió por poco.

En la etapa final de revirtieron los roles. Si bien La Serena mantuvo el mismo once, cambio de actitud. Comenzó a moverse Hormazábal con Baeza por sus carriles y Valdés ya no estaba tan lejos de Medel y Rómulo. O'Higgins que corrió mucho, gastó sus energías y comenzaban a pasarla mal con la presión del dueño de casa que encontró en el golazo de Valdés, a los 52' la paridad. El tramo final fue de una refriega en

la zona media. Ambos equipos se cuidaron defensivamente. No arriesgaron innecesariamente por lo que el gol podía llegar en una genialidad que bien pudo materializarla Gutiérrez con una fantástica voleó que dio en el, travesaño de López a los 73' o una corrida de Suazo por la izquierda que un defensor conjuro enviando al córner.

El reparto de puntos parece ser lo más cercano a la realidad para dos equipos que debieran mejorar su performance colectiva en la medida que avancen los minutos, mientras que para Suazo queda una dulce sensación de este debut y de demostrar que aún sigue siendo un hombre que provoca dolores de cabeza en sus rivales.

## FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 U. La Calera	20	9	5	6	1,776
2 U. Católica	19	8	9	6	2,275
3 U. Española	17	9	5	5	1,571
4 Palestino	16	9	1	4	1,661
5 Curicó U.	16	8	-1	5	1,450
6 U. de Chile	15	8	8	4	1,350
7 Antofagasta	15	8	6	4	1,425
8 Huachipato	14	8	2	4	1,550
9 A. Italiano	12	8	3	3	1,450
10 Everton	10	9	-2	2	1,169
11 Cobresal	10	9	-3	2	1,260
12 Iquique	8	8	-4	2	1,000
13 Colo Colo	7	8	-2	2	1,350
14 S. Wanderers	7	8	-6	2	0,875
15 La Serena	5	9	-3	1	0,555
16 U. de Concep.	5	9	-5	0	0,797
17 O'Higgins	5	9	-6	1	1,072
18 Coquimbo U.	5	8	-7	1	1,100

\* Puntaje ponderado. Todos los equipos suman 1,2 puntos con una victoria y 0,4 con un empate, salvo los ascendidos Wanderers y La Serena que suman puntaje completo.

### Resultado

U de Concepción 2-3 U. Española  
Palestino 1-0 Everton  
U. La Calera 2-2 Cobresal  
La Serena 1-1 O'Higgins

### Sábado 05/09

11:00 Iquique Vs. Huachipato (CDF)  
14:30 U. Católica Vs. Coquimbo (CDF)  
18:30 Wanderers VS. Curicó (CDF)

### Domingo 06/09

11:00 Antofagasta Vs. A. Italiano (CDF)  
14:00 U. de Chile Vs. Colo Colo (CDF)

## FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG	Desc*
1 Ñublense	12	5	3	4	1,893
2 Rangers	10	5	6	3	1,422
3 Cobreloa	10	5	3	3	1,700
4 Magallanes	10	5	1	2	1,376
5 Melipilla	9	5	1	3	1,620
6 Valdivia	8	6	-1	2	0,955
7 S. Morning	6	5	1	1	1,264
8 U. San Felipe	6	4	1	1	1,466
9 San Marcos	6	5	-2	2	1,200
10 Temuco	6	6	-4	1	1,244
11 San Luis	5	5	1	1	1,023
12 Pto. Montt	5	5	0	1	1,222
13 Copiapó	4	5	-1	1	1,196
14 Barnechea	2	4	-5	0	1,088
15 Santa Cruz	1	4	-5	0	0,922

### Resultados 6° fecha

San Luis 1-2 San Marcos  
Temuco 0-0 Valdivia

### Sábado 05/09

15:00 Melipilla Vs. San Felipe

### Domingo 06/09

12:00 Cobreloa Vs. Santa Cruz  
12:00 Pto. Montt Vs. Rangers  
12:00 Barnechea Vs. Copiapó  
18:00 Ñublense Vs. Stgo. Morning (CDF)  
Libre: Magallanes.

## POLIDEPORTIVO



EL DÍA

### Flojo estreno de Niemann en el último torneo de la temporada

Joaquín Niemann debutó este viernes en el Tour Championship, exclusivo torneo que reúne a los mejores de la temporada, aunque no le fue muy bien en las primeras 18 banderas. Los participantes inician con un score ajustado de acuerdo a su ranking FedEx. El líder Dustin Johnson, partió con -10, mientras que el chileno lo hizo con -2. "Joaco" ilusionó en el inicio con un birdie en el hoyo 2, lo que repitió en el 7, sin embargo un bogey en el 9, 12 y en el 14, hizo que está momentáneamente se ubicara en el puesto T26 con un score de 0. Los estadounidense Ryan Palmer y Kevin Kisner, últimos del torneo, están a solo un golpe de alcanzarlo. Los líderes, en cambio, son los rivales con los que el joven golfista nacional peleó palmo a palmo el título en el BMW Championship. Dustin Johnson tiene una tarjeta de -11 y Jon Rahm de -10.

### Después de muchas vueltas Messi se queda en el Barcelona

El argentino Lionel Messi terminó con todos los misterios y aseguró ayer s que seguirá siendo jugador de FC Barcelona en una entrevista concedida el sitio deportivo Goal.

"Voy a seguir en el club porque el presidente me dijo que la única manera de marcharme era pagar la cláusula de 700 millones, que eso es imposible, y que luego había otra manera que era ir a juicio. Yo no iría a juicio contra el Barcelona nunca porque es el club que amo, que me dio todo desde que llegué, es el club de mi vida, tengo hecha aquí mi vida, el Barça me dio todo y yo le di todo, jamás se me pasó por la cabeza llevarlos a juicio", declaró el trasandino.



EL DÍA

## El campeón aurinegro del desierto



**FELIPE FERNÁNDEZ**  
COLUMNISTA DE EL DÍA

Ocasiones a enfrentarse con equipos bolivianos y santiaguinos. El 2 de junio de 1927 viajaron hasta la altura de La Paz para enfrentarse con la selección de aquella ciudad. Los “coquimbanos”, ante la mirada del Presidente boliviano Hernando Siles, quien se encontraba presenciando el encuentro, vencieron a los locales por 2 goles a 0. Años antes habían enfrentado a Colo Colo en Santiago en un partido que quedó para la historia por el particular resultado: 5 a 5 fue el inusitado marcador.

Una vez formada la liga de fútbol amateur de Chuquicamata, “los piratas”, como eran apodados, fueron ganando terreno y consiguieron el título de la liga minera en varias oportunidades.

A fines de los años 50, Duncan



Silva emigró a Santiago y se hizo cargo del equipo el señor Juan Guzmán Duffe. “Trabajando en Chuquicamata se dio la posibilidad de dirigir al Unión Coquimbo a fines de los años 50. En mi larga trayectoria tengo más de 60 títulos con este equipo. En dos oportunidades ganamos todas las categorías. La adulta, segunda, juvenil e infantil, porque habían jugadores buenos en ese tiempo, por lo que se puede decir que soy uno de los técnicos más exitosos

de la capital minera. Por eso prometí y juré que hasta el último de mis días dirigiré a mi amado Unión Coquimbo”. Recordaba para el diario la Estrella de Antofagasta Juan Guzmán en abril del 2009.

La personalidad extrovertida y su amor por el fútbol, llevaron a Juan Guzmán hasta lugares que nunca soñó. Coterráneo y amigo del seleccionado chileno Rene Meléndez, nacido en la comuna salitrera de María Elena, no dudo en aceptar su invitación cuando le pidió que lo acompañara a un entrenamiento de la Selección Chilena en Santiago. En la capital, se hizo amigo del cuerpo técnico y de los jugadores. Era tan querido por el plantel chileno, que al

llegar Fernando Riera a hacerse cargo de la Selección, no quiso excluirlo y le dio el puesto de aguatero, con el cual pudo estar en la mismísima banca en los partidos que Chile disputó en la Copa del Mundo de 1962, siendo su más preciado recuerdo, el gol de Leonel Sánchez a Lev Yashin en los cuartos de final de aquella Copa del Mundo.

El aprendizaje que obtuvo del entrenador Fernando Riera, fueron fundamentales para llevar al Unión Coquimbo y su gloriosa tricota aurinegra, a lo más alto del fútbol nortino.

El popular equipo de Chuquicamata dejó de existir comenzando el siglo XXI, una vez que el campamento minero fue trasladado hacia la ciudad de Calama, sin embargo, la escuadra aurinegra sigue aún presente en la memoria de los habitantes nortinos.

EN REEMPLAZO DE CORENGIA

# Celedón asume el interinato desafiando a la UC en San Carlos

Carlos Rivera / Coquimbo

@eldia\_cl

Mientras la administración de Coquimbo Unido sigue en la búsqueda del reemplazante de Germán Corengia en la banca de los Piratas, la plantilla que será dirigida interinamente hoy por Rafael Celedón, enfrentará un partido complicado ante el sublíder Universidad Católica, en el Estadio San Carlos de Apoquindo. La salida del DT trasandino, quien se hizo cargo de las primeras ocho fechas de la presente campaña, logrando cinco unidades, brinda una oportunidad a un deté joven que toma el momento álgido y se ilusiona con obtener un buen resultado que los ayude a encontrar la confianza para escapar de la parte baja de la tabla.

Es la primera salida de los aurinegros en el torneo que ya juega la novena fecha y si bien en los dos que disputaron en su feudo, los choques pendientes con Huachipato y Audax Italiano, apenas sumaron un punto, tienen claro que hoy deben mejorar y jugar concentrados para hacerle pasar un mal rato a los caballeros cruzados.

### EL INTERINATO

Celedón, en conversación con El DíaTV, explicó que la idea en las últimas horas ha

**A las 14:30 horas de hoy el cuadro aurinegro de Coquimbo Unido, buscará una primera alegría en la renovación del torneo, enfrentando al bicampeón y sublíder en casa del elenco cruzado.**

sido descomprimir el ambiente y llegar de la mejor manera al partido con la UC, “estos dos días con los muchachos hemos tratado de llevar una práctica distendida, nosotros estábamos acá, hay respeto y la acogida de los muchachos ha sido muy positiva”.

Frente a lo complicado que será el cotejo de esta tarde, 14:30 horas, reseña que saldrán con la cara al frente y sin temores al césped capitalino, “vamos a ir a incomodar a la UC, a realizar lo nuestro y a proponer, para volver con los tres puntos que lo necesitamos”.

En tal sentido, no anuncia un modelo táctico diferente al que le hemos visto al aurinegro de Corengia, aunque si tendrá otros intérpretes, “para jugarle a la UC vamos a realizar algo parecido, aunque cambiarán un par de nombres, ya que hay algunos contundidos tras el partido con Audax, pero el dibujo táctico será el mismo, iremos a proponer”, sostiene.



COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO

Rafael Celedón, dirigirá dos partidos en el Pirata, el primero de ellos hoy ante la UC.

 <b>U. CATÓLICA</b>	 <b>COQUIMBO UNIDO</b>
<b>ESTADIO:</b> San Carlos de Apoquindo <b>HORARIO:</b> 14:30 HRS	
<b>Director Técnico:</b> Ariel Holan	<b>Director Técnico:</b> Rafael Celedón

CULTURA

# ULS lanza Concurso de Microrrelatos en 100 palabras “Yo siento la inclusión”

Equipo El Día/ La Serena



La Universidad de La Serena, bajo el compromiso que posee con la comunidad regional, ha sido pionera en integrar las temáticas de Inclusión, Interculturalidad, Género y Derechos Humanos al quehacer universitario, enalteciéndolos como un deber prioritario que debe ser tratado de manera transversal en sus diferentes unidades y esferas de acción.

Por ello, bajo el nombre de “Yo siento la inclusión”, la institución pone en marcha el Concurso de Microrrelatos en 100 palabras, con el principal propósito de invitar a reflexionar sobre temas tan importantes como la inclusión de personas con discapacidad, la equidad de género, la interculturalidad y los derechos humanos. En ese sentido, la iniciativa busca generar conciencia social de la enorme diversidad que se hace presente en la sociedad y el respeto como parte del sistema social, sin ningún tipo de distinción.

“Esta iniciativa nace por la necesidad que tenemos como institución de propiciar tanto en nuestra comunidad universitaria como en la sociedad en general, una cultura de la equidad, educando en el derecho a la individualidad y sobre la base del respeto a esta misma, buscando derribar así estereotipos y prejuicios que durante décadas se han asentado en nuestra sociedad, evidenciando la importancia que adquiere la valoración de un otro como un igual, como sujeto digno de atención y consideración, no juzgando en función de las características que nos definen, sino más bien, alentando

Los encargados de darle vida a esta iniciativa son el equipo del Área General de Coordinación de Derechos y Deberes para la Formación Integral en colaboración con la Dirección de Vinculación con el Medio y Extensión de la casa de estudios, e invita a participar a todas las personas mayores de 14 años de la Región de Coquimbo.



CEDIDA

El concurso de microrrelatos invita a reflexionar sobre temas como la inclusión de personas con discapacidad, la equidad de género y los derechos humanos.

nuestras particularidades y a partir de allí, potenciando nuestros talentos y habilidades, asegurando un trato equitativo para todos” expresó el coordinador del Área General de Coordinación de Derechos y Deberes para la Formación Integral, Mg. Cristian Blanco.

En esta primera versión, el concurso espera poder propiciar la inclusión como una temática esencial en la comunidad, buscando hacer conciencia social de la importancia que adquiere el valorar nuestras diferencias e instaurando la inclusión como un tema

de reflexión del cual todos y cada uno de nosotros somos responsables.

“Buscamos que la comunidad comprenda que integrar no es lo mismo que incluir; por ello, la consigna es que la comunidad -tanto interna como externa- comprenda que todos somos distintos y todos merecemos un espacio como parte de esta sociedad, valorando nuestros derechos como seres humanos y donde las diferencias deben ser respetadas y alentadas, visibilizando las necesidades de cada grupo humano a la hora de procurar un acceso equitativo para todos y todas”, enfatiza el coordinador.

De esta manera, las temáticas del concurso girarán en torno a cuatro ejes fundamentales: Género, Interculturalidad, Discapacidad y Derechos Humanos, cuyos relatos escritos en 100 palabras, deberán propiciar la reflexión hacia estos tópicos, teniendo como base vivencias personales o la forma en como el o la participante percibe estas materias. “La principal fuente de inspiración proviene del sentir, de tener empatía y visibilizar que no estamos solos en este mundo, que todos somos diferentes y que justamente en estas diferencias está la riqueza de la vida y que por lo mismo, merecemos respeto y consideración por el simple hecho de existir”, complementa el profesional.

De esta experiencia pueden participar todas las personas mayores de 14 años de la Región de Coquimbo, exceptuando hijos o familiares en primer grado del jurado evaluador ni del Comité organizador. El plazo de recepción es hasta el viernes 2 de octubre, a las 20:00 hrs., y los ganadores serán anunciados vía electrónica el día 13 de noviembre, cuyos microrrelatos serán incorporados en un libro de bolsillo.

## Dato

Para conocer en detalles las bases del Concurso y poder participar deben ingresar al sitio Web <http://diveuls.userena.cl> y para consultas escribir al correo [apoyodiscapacidad@userena.cl](mailto:apoyodiscapacidad@userena.cl)

**OTEL PREMIUM** a todo lujo  
★★★★★  
[www.motelpremium.cl](http://www.motelpremium.cl)

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN:**  
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE  
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

✉ [contacto@motelpremium.cl](mailto:contacto@motelpremium.cl)  
f Síguenos en Facebook  
📍 Cayetano Almeyda 1494, La Serena

☎ **9 94455631**

**DONDE  
EL GUATÓN**

**TE LLEVA  
LA PARRILLADA  
A TU CASA**

De 12.00 a 18.00 Hrs.

Búscanos en Pedido YA o llámanos:

☎ **512 211519**





**Crematorio Guayacán**

*Vuelve a la naturaleza*

📍 Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo. Ubicado en el Cementerio Inglés.  
 ☎ 569 59135660 - 569 44067974  
 📞 51 2663356  
 🌐 www.crematorioguayacan.cl

**CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA**

**Vida Social**

**MISAS**

- Templo Catedral invita a la comunidad a seguir la transmisión de la Santa Misa, hoy a las 18:00 horas y mañana a las 12:00 horas, por Radio San Bartolomé y en el Facebook RSB Chile y Revista Koinonia.
- Iglesia El Tránsito invita a la comunidad a seguir la transmisión de la Santa Misa hoy, a las 10:00 horas, y mañana de Forma Extraordinaria a las 10:00 horas, y de Forma Ordinaria a las 12:00 horas, por Facebook, YouTube y @carlosbolelli

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 6-21 DOMINGO: 9-21 LUNES: 9-21	HOY: 8-17 DOMINGO: 10-18 LUNES: 11-18	HOY: -1/24 DOMINGO: 4-25 LUNES: 4-23	HOY: 1-18 DOMINGO: 3-20 LUNES: 3-20	HOY: 0-22 DOMINGO: 4-25 LUNES: 4-22	HOY: 7-22 DOMINGO: 11-22 LUNES: 9-19	HOY: 0-19 DOMINGO: 3-20 LUNES: 4-19	HOY: 8-16 DOMINGO: 8-16 LUNES: 10-16	HOY: 2-17 DOMINGO: 6-18 LUNES: 7-16
Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+	Radiación 11+

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

07:00 Infomerciales 08:00 Pabellón de la construcción TV 08:30 Cine 10:45 Casa estudio 11:00 Especial de Prensa 13:00 CHV Noticias tarde 15:00 Jesús. 17:30 Sabingo.

20:30 CHV Noticias central  
 22:00 El tiempo  
 22:30 La divina comida  
 01:30 Fin de transmisión

**04 TVN**

07:00 Puertas abiertas 08:00 Cantando aprendo a hablar 08:30 El Chavo 09:15 Hermanos a la obra 10:00 24 horas a la hora 13:00 24 Tarde 14:30 Mierda mierda: la función debe continuar 15:30 Cazadores de tesoros 16:30 El precio de la historia 18:00 Zoom: grandes momentos del deporte 19:30 Gente de la tierra

20:30 24 horas central  
 22:00 TV Tiempo  
 22:30 Nuestro cine en TVN  
 00:30 El día menos pensado  
 02:45 Cierre de transmisión

**05 Telecanal**

07:00 Entretenidos 07:30 Iglesia Universal 08:00 Antena 3D 13:45 Cámara loca 14:15 Eurocopa 2016 17:30 Lorena 19:00 Caminando Chile. Microprograma 19:33 Lorena 19:30 A cada quien con su santo 20:30 Amor sincero 21:30 Juegos prohibidos 22:30 Cine Prime 00:30 Lo que la gente cuenta 01:20 División de Robos y homicidios

**07 La Red**

06:00 El Chapulín Colorado 07:00 Los Animales Más Graciosos Del Mundo 08:00 Pop Corn Tv 08:30 Antena 3 D 11:00 Agenda Agrícola 12:00 Swiss Nature Labs 12:30 Chile Sustentable 13:00 Tierra Palestina 14:00 Plaza Sesamo 15:00 Comisario Rex 16:00 Wwe Raw 17:00 Beauty And The Beast 17:45 Como Dice El Dicho 18:30 La Rosa De Guadalupe 19:15 Numb3rs 20:00 Ncis New Orleans 21:00 Scorpion 22:00 The Walking Dead 23:00 Mentes Brillantes 00:00 Lo Mejor De Asi Somos 01:00 Águila Roja

**11 Mega**

07:30 Cake Boss. 08:00 A orillas del río. 08:30 Casa de Sorpresas. 09:00 No me olvides. 10:00 Especial prensa. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:00 Pobre gallo-Lo mejor. 17:30 No me olvides. 18:30 Kilos mortales

20:30 Meganoticias Prime  
 22:25 El tiempo  
 22:30 Dra. Sandra Lee: especialista en piel  
 00:15 No me olvides

**13 TVUC**

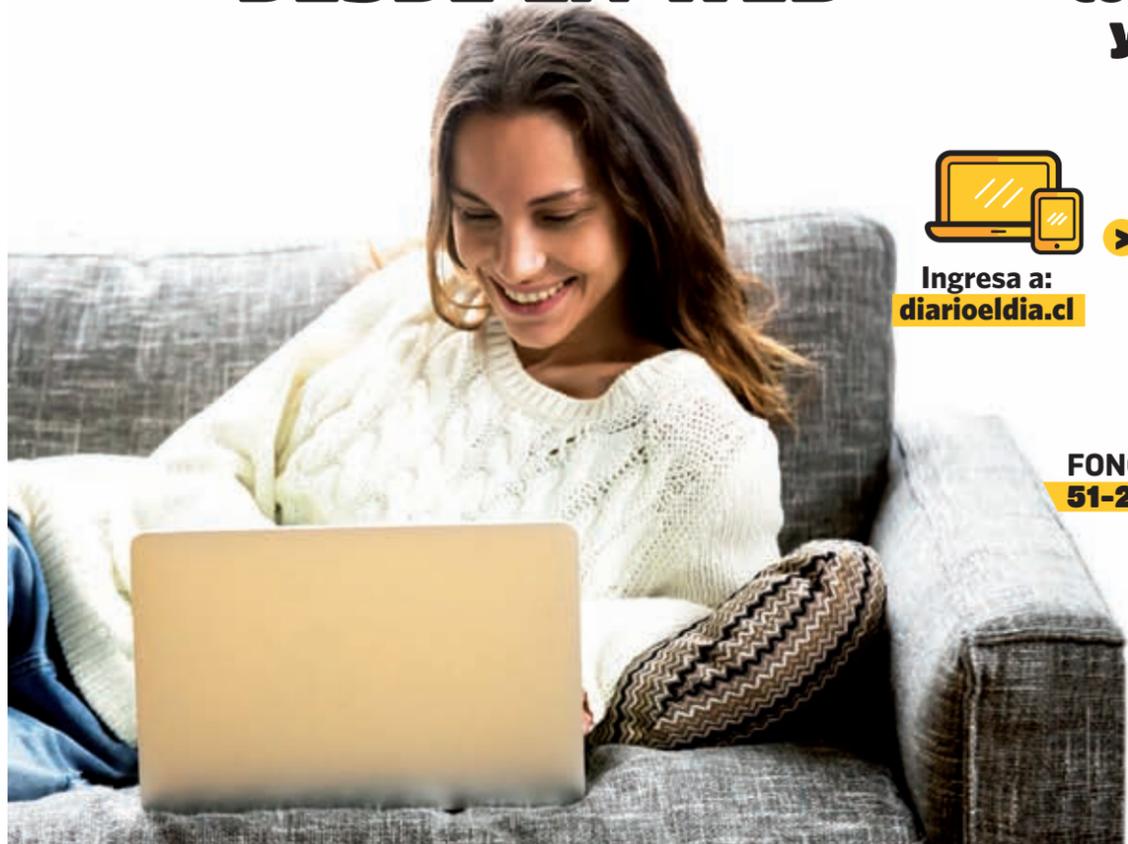
07:00 Malcom 08:30 Ranki 09:00 T13 a la hora 13:00 Teletrece Tarde 15:00 Cultura Tarde: Lugares que hablan (R)18:30 Cultura Tarde: Chile Territorio Al Sur del Mundo 19:30 Cultura Tarde: Lugares que hablan

20:30 Teletrece Central  
 22:10 El Tiempo  
 22:15 Lugares que Hablan  
 00:00 City Tour On Tour the best  
 02:00 Cierre transmisiones

**PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB**



**PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.**



FONO ECONÓMICOS: 51-2200426



**Avisos Económicos | elDía**

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

**UTILIDAD PÚBLICA**

**Teléfonos de consulta**

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**

**+569 66522944**

Fono regional COVID-19

**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**

**+569 89203167**

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

**512-336281 - 512-336702**

**SANTORAL**

Rosa Lima

**URGENCIAS**

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA

Farmacia San Juan Balmaceda

438

COQUIMBO

Cruz Verde. Aldunate 1310-1312.

Fono 2319569

OVALLE

Farmacia Alejandro Rodríguez.

Benavente 82. Fono 2625260

**Mareas**

HOY		MAÑANA	
00.36	0.60 B	01.38	0.56 B
07.17	1.42 P	08.11	1.48 P
14.16	0.46 B	15.00	0.40 B
20.09	1.04 P	20.52	1.10 P

**Horóscopo**

**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: El temor a las cosas nuevas es natural, pero de vez en cuando no es malo dejarse llevar. Salud: Los problemas respiratorios deben ser atendidos a la brevedad. Dinero: Si las cosas se complican en su trabajo no deberá desalentarse, siga luchando. Color: Rojo. Número: 17.

**Tauro**

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Evite generar falsas señales a esa persona ya que se pasa más rojos. No es bueno generar falsas esperanzas. Salud: No debe sobre exigir más de la cuenta a su organismo. Dinero: Es clave que cuide más sus recursos en pro de su situación económica futura. Color: Púrpura. Número: 2.

**Leo**

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: No permita que nadie se entrometa entre usted y su pareja. Son ustedes los llamados a tratar de solucionar las cosas. Salud: Debe protegerse de infecciones, no lo olvide. Dinero: Busque alternativas que le permitan poner al día sus cuentas. Color: Ambar. Número 8.

**Virgo**

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: Es mejor que escuche a su corazón en lugar de personas que no tienen moral para hacerlo. Salud: Comete un error al no poner atención a las dolencias que ha sentido. Tenga más cuidado. Dinero: Piense bien si es adecuado cambiarse ahora de trabajo. Color: Azul. Número: 15.

**Sagitario**

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: El pasado puede volver a regresar, tenga cuidado esta vez ya que puede embarrar todo lo que le ha costado lograr. Salud: Una mentalidad y actitud positiva ayudará a una pronta recuperación. Dinero: Una actitud ganadora le llevará al éxito. Color: Naranja. Número: 28.

**Capricornio**

21 de ene. al 20 de enero.

Amor: La felicidad la encontrará en entregarse por completo a quien está a su lado. Si se deja fluir se acordará de mí. Salud: No se debe estresar por cosas tan sencillas y que usted no puede controlar. Dinero: Luche por materializar sus sueños. Color: Marrón. Número: 27.

**Géminis**

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: La opinión de terceros no siempre debe ser tomada como ley, es usted quien debe decidir que le hace bien. Salud: Cuidado con dolores en la zona renal, evite cálculos renales mejorando su dieta. Dinero: No se niegue a realizar tareas extra en su trabajo. Color: Negro. Número: 11.

**Cáncer**

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Debe proteger la relación que tiene de personas mal intencionadas. Salud: Debe evitar automedicarse, esa no es una actitud muy responsable. Dinero: La situación no es la ideal, pero con esfuerzo y tesón saldrá adelante. Color: Amarillo. Número: 22.

**Libra**

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: Toda acción tiene una reacción, al igual que todo, tarde o temprano genera una consecuencia. Salud: Debe prevenir los problemas de indole articular. Dinero: Enfoque su esfuerzo para que sus tareas sean completadas lo más pronto posible. Color: Verde. Número 6.

**Escorpión**

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: La sabiduría se logra aprendiendo de cada cosa que le ocurre. Salud: El invierno aun no termina por lo tanto debe extremar los cuidados a la salud. Dinero: Debe aumentar su nivel de ahorro para así enfrentar de mejor manera el mañana. Color: Anaranjado. Número: 23.

**Acuario**

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: No se mortifique sin esa persona aún no se decide por estar a su lado. Salud: No pierda la oportunidad de desconectar-se un poco de sus obligaciones. Dinero: Usted merece que reconozcan su trabajo, pero a veces también ser un/a héroe/ina en silencio deja mucho más. Color: Negro. Número: 22.

**Piscis**

20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: Acérquese con honestidad a esa persona y verá como las cosas se van dando adecuadamente, pero cuidado con mostrar intenciones oscuras. Salud: El estrés repercute en la zona lumbar. Dinero: Sea cuidadoso/a y evite caer en estafas. Color: Verde. Número: 32.

**Falucho y Perú**



**Puzzle**



lecho	estado coloidal	*fin de la lectura						
		dígrafo	percibir					
agura					selenio y cerio			
continente					astato			
						advertir		
						cero		
contracción			mesas bajas					

tejidos, inv.	sanarlos	planeta lejano	detiene	élitro	rutenio	avivan	Puzzle Nº 6510
utilizara							*cont. de la lectura
*la foto							
roturara					tantalio		
					escu-chará		
fluye				piado-so, inv.			
				yíboras inglesas			
arracada			tiene vida				
			acunaba				
rol sin 0		observar					
cofre		felino real					

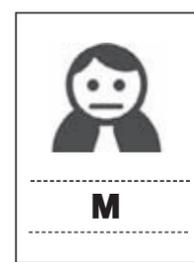
**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

S											
O	M	I	T	I	R	A					
H	A	L	C	O	N	F	E				
C	R	E	C	E		I	L				
A	I	S	A		A	L	I				
B	S	O		A	S	A	P				
A	C		A	N	A	D	E				
I			A	G	A	O	R	I	M	A	C
A	M	A	S	A	S		D	I	L	E	
A	R	E	S		C	O	R	E	G		
N	A	O		S	A	R	A	S	O		

**Sudoku**

		1			3	6		
	7				5			2
6								
		5	1				8	
3			8					1
	4					9		
								3
2			4				1	
		7	6			5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

6	9	1	5	2	8	7	4	3
2	5	3	4	8	7	1	6	9
3	1	6	2	7	8	4	5	9
7	4	8	3	5	2	6	9	1
8	7	4	2	5	1	6	3	9
4	8	3	6	9	5	1	2	7
9	5	1	8	4	9	5	6	3
8	7	4	9	6	5	1	3	2
5	9	1	2	4	3	6	7	8

# Cambia TU ARRIENDO POR UN **DIVIDENDO**

## ENTREGA INMEDIATA

### CONDIMINIO SERENA ORIENTE



Casas de 3 Dormitorios +  
Baño + Sala de estar

VALOR  
DESDE: **4.190 UF**

### EDIFICIO CERRO ORIENTE - SAN JOAQUÍN



Deptos de 1-2-3 Dormitorios  
+ 2 Baños

VALOR  
DESDE: **2.560 UF**

### CONDOMINIO BARRIO UNIVERSITARIO



Deptos de 2 Dormitorios  
+ 2 Baños

VALOR  
DESDE: **2.690 UF**

### EDIFICIO FRANCISCO DE AGUIRRE 097



Deptos de 2 Dormitorios  
+ 2 Baños

VALOR  
DESDE: **2.420 UF**



**PAGA TU PIE  
EN CUOTAS CON**  
webpay

Ingresar a:

[www.elqui.cl](http://www.elqui.cl)



**ONLINE CANALES  
DIGITALES Y WEB**



**100% DESCUENTOS  
ESPECIALES**

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por  
**Best Place to Live**

Infórmate en:  
[bestplacetolive.cl](http://bestplacetolive.cl)



**Información y Ventas:**  
Avda. Gmo. Ulriksen  
esq. Avda San Joaquín



**Salas de Ventas:**  
512213894 - 512388329



**Oficina Central:**  
51 2552040



**Celulares:**  
991640400 - 973373080  
942834548 - 983267286

